FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE
REAL CASA DE LA MONEDA



CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2025

Informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión

Índice

01 Informe de auditoría de cuentas 3

02 Estados financieros 9

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 10
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2025 12
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 13
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2025 14

03 Memoria 15

1. Actividad de la Entidad 16
2. Bases de presentación de las cuentas anuales 19
3. Distribución de Resultados 20
4. Normas de Registro y Valoración 21
5. Inmovilizado Intangible 29
6. Inmovilizado Material 30
7. Inversiones Inmobiliarias 32
8. Arrendamientos 34
9. Activos financieros a largo plazo y corto plazo 35
10. Existencias 44
11. Clientes por ventas y prestaciones de servicios 45
12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 45
13. Fondos Propios 46
14. Provisiones a largo plazo 46
15. Deudas a corto plazo 48
16. Proveedores, empresas multigrupo y vinculadas 48
17. Administraciones Públicas y situación fiscal 48
18. Ingresos y Gastos 53
19. Moneda Extranjera 56
20. Información sobre medio ambiente 57
21. Operaciones con partes vinculadas 59
22. Otra información 61
23. Condición de medio propio personificado de los sectores públicos estatal, autonómico y local. 63
24. Hechos posteriores al cierre 64

04 Informe de gestión 65

01

Informe de auditoría de cuentas

Informe emitido por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)



VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO · MINISTERIO DE HACIENDA · INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

INFORME DE AUDITORÍA

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

FNMT - FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA

Plan de Auditoría 2026
Ejercicio 2025
Código AUDInet 2026/94

DIVISIÓN DE AUDITORÍA PÚBLICA II

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_KV2NJJI5GEWALBAE39JST2MUMXB9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Índice

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

IV. OTRA INFORMACIÓN

V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_KV2NJJI5GEWALBAE39JST2MUMXB9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A la Directora General de la FNMT-RCM

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales dela Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda,Entidad Pública Empresarial, Medio Propio (en adelante, FNMT-RCM o la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivoy la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, así como de sus resultados y flujos de efectivocorrespondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información

La Otra información consiste en el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al Sector Público, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la Otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Otra información con las cuentas anuales, a partir del

conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el parágrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio auditado y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

La Directora General de la FNMT-RCM es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre

la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de División de Auditoría Pública II de la Oficina Nacional de Auditoría y una Auditora Nacional Jefa de Equipo, en Madrid, a 9 de junio de 2026.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_KV2NJJI5GEWALBAE39JST2MUMXB9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

02

Estados financieros

Balance de situación · Cuenta de pérdidas y ganancias · Estado de cambios en el patrimonio neto · Estado de flujos de efectivo

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Miles de Euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	31/12/2025	31/12/2024 Reexpresado
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**252.391**	**253.342**
I. Inmovilizado intangible	*Nota 5*	**1.698**	**2.043**
5. Aplicaciones informáticas		1.698	2.043
II. Inmovilizado material	*Nota 6*	**191.315**	**190.451**
1. Terrenos y construcciones		114.974	115.685
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		63.291	64.037
3. Inmovilizado en curso y anticipos		13.050	10.729
III. Inversiones inmobiliarias	*Nota 7*	**10.332**	**10.549**
1. Terrenos		8.831	8.831
2. Construcciones		1.501	1.718
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	*Nota 9.1*	**44.000**	**44.000**
1. Instrumentos de patrimonio		44.000	44.000
V. Inversiones financieras a largo plazo	*Nota 9.2*	**436**	**435**
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a terceros		335	334
5. Otros activos financieros		101	101
VII. Activos por impuesto diferido	*Nota 17*	**4.610**	**5.864**
B) ACTIVO CORRIENTE		**373.370**	**352.031**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	*Nota 9.2*	**0**	**0**
II. Existencias	*Nota 10*	**73.498**	**74.396**
1. Comerciales		243	4.882
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		47.167	42.545
3. Productos en curso		11.852	10.990
4. Productos terminados		14.236	15.979
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**30.023**	**48.713**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	*Nota 11*	29.752	48.458
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		0	0
3. Deudores varios		10	8
4. Personal		224	214
5. Activos por impuesto corriente		33	33
6. Otros créditos Administraciones Públicas		4	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	*Nota 9.2*	**178**	**218**
2. Créditos a terceros a corto plazo		162	200
5. Otros activos financieros		16	18
VI. Periodificaciones		**12**	**12**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	*Nota 12*	**269.659**	**228.692**
1. Tesorería		269.659	228.692
TOTAL ACTIVO (A + B)		**625.761**	**605.373**

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2025.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Miles de Euros)

PASIVO	Nota de la memoria	31/12/2025	31/12/2024 Reexpresado
A) PATRIMONIO NETO		**564.084**	**541.313**
A-1) Fondos propios	Nota 13	**564.084**	**541.313**
I. Capital		**10.047**	**10.047**
1. Capital escriturado		10.047	10.047
III. Reservas		**516.347**	**493.336**
1. Estatutarias		367.409	344.398
2. Voluntarias		148.938	148.938
VII. Resultado del ejercicio		**37.690**	**37.930**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**8.911**	**5.840**
I. Provisiones a largo plazo	Nota 14	**7.230**	**5.739**
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		5.020	4.428
4. Otras provisiones		2.210	1.311
II. Deudas a largo plazo		**0**	**0**
1. Otras deudas a largo plazo		0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 16	**101**	**101**
V. Periodificaciones a largo plazo		**1.580**	**0**
C) PASIVO CORRIENTE		**52.766**	**58.220**
II. Provisiones a corto plazo		**1.434**	**2.215**
III. Deudas a corto plazo	Nota 15	**11.284**	**6.535**
2. Deudas con entidades de crédito		0	0
5. Otros pasivos financieros		11.284	6.535
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**39.521**	**49.470**
1. Proveedores		17.049	24.855
2. Proveedores, empresas multigrupo y vinculadas	Nota 16	1.920	543
3. Acreedores varios		9.362	9.408
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.068	2.483
5. Pasivos por impuesto corriente	Nota 17	1.787	2.159
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 17	8.158	8.700
7. Anticipos de clientes		177	1.322
VI. Periodificaciones a corto plazo		**527**	**0**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**625.761**	**605.373**

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2025.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en Miles de Euros)

	Nota de la memoria	31/12/2025	31/12/2024 Reexpresado
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 18.1	**326.240**	**336.808**
a) Ventas		286.513	299.003
b) Prestaciones de servicios(*)		39.727	37.805
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**-879**	**-677**
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		**4**	**114**
4. Aprovisionamientos	Nota 18.2	**-121.297**	**-139.254**
a) Consumo de mercaderías		-9.972	-10.170
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-103.172	-108.020
c) Trabajos realizados por otras empresas		-9.492	-19.436
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		1.339	-1.628
5. Otros ingresos de explotación		**1.363**	**1.136**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente(*)		977	987
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 18.3	386	149
6. Gastos de personal	Nota 18.4	**-81.999**	**-76.459**
a) Sueldos, salarios y asimilados		-59.129	-55.441
b) Cargas sociales		-22.870	-21.018
c) Provisiones		0	0
7. Otros gastos de explotación		**-63.407**	**-62.288**
a) Servicios exteriores	Nota 18.5	-65.181	-58.424
b) Tributos		-2.251	-2.459
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 18.6	4.842	-1.404
d) Otros gastos de gestión corriente		-817	-1
8. Amortización del inmovilizado	Nota 5, 6 y 7	**-15.719**	**-15.867**
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	**-8**	**-9**
a) Deterioros y pérdidas		0	0
b) Resultados por enajenaciones y otras		-8	-9
12. Otros resultado		**-4**	**91**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**44.294**	**43.595**
14. Ingresos financieros		**5.352**	**7.393**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0	0
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		5.352	7.393
b2) De terceros		5.352	7.393
15. Gastos financieros		**-153**	**-311**
b) Por deudas de terceros		-153	-311
17. Diferencias de cambio	Nota 18.7	**-385**	**-102**
18. Deterioro y resultado por enajenación instrumentos financieros		**0**	**0**
a) Deterioros y pérdidas		0	0
b) Resultados por enajenaciones y otras		0	0
RESULTADO FINANCIERO		**4.814**	**6.980**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**49.108**	**50.575**
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 17	**-11.418**	**-12.645**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**37.690**	**37.930**

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2025.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Miles de Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota de la memoria	31-12-2025	31-12-2024 Reexpresado
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		***37.690***	***37.930***
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		**81**	**-**
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**-**	**-**
VI. Por valoración de activos y pasivos		**-**	**-**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		**37.771**	**37.930**

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos del ejercicio 2025.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Reservas Estatutarias	Reservas Voluntarias	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	***10.047***	***325.791***	***148.938***	***27.802***	***512.578***
I. Ajustes por cambio de criterio	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores del ejercicio	-	(6)	-	(14)	(20)
SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2024	**10.047**	**325.785**	**148.938**	**27.788**	**512.558**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	38.008	38.008
Distribución del resultado del ejercicio 2023	-	18.613	-	(27.788)	(9.175)
- A dividendos	-	-	-	(9.175)	(9.175)
- A reservas	-	18.613	-	(18.613)	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**10.047**	**344.398**	**148.938**	**38.008**	**541.391**
I. Ajustes por cambio de criterio	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores del ejercicio	-	-	-	(78)	(78)
SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2025	**10.047**	**344.398**	**148.938**	**37.930**	**541.313**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	81	-	37.690	37.771
Distribución del resultado del ejercicio 2024	-	22.930	-	(37.930)	(15.000)
- A dividendos	-	-	-	(15.000)	(15.000)
- A reservas	-	22.930	-	(22.930)	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**10.047**	**367.409**	**148.938**	**37.690**	**564.084**

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2025.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en miles de euros)

	Nota de la memoria	31/12/2025	31/12/2024 Reexpresado
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		**49.108**	**50.575**
2. Ajustes del resultado		**6.301**	**15.052**
a) Amortización del inmovilizado	Nota 5,6 y 7	15.719	15.866
b) Correcciones valorativas por deterioro	Nota 6,10 y 18	-6.041	4.896
c) Variación de provisiones	Nota 18	-757	1.261
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	Nota 5,6 y 7	8	9
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		0	0
g) Ingresos financieros		-5.352	-7.393
h) Gastos financieros		153	311
i) Diferencias de cambio	Nota 18.7 y 19	385	102
k) Otros ingresos y gastos		2.186	0
3. Cambios en el capital corriente		**19.478**	**-44.381**
a) Existencias	Nota 10	2.877	-9.330
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 11	22.944	-10.028
c) Otros activos corrientes			-12
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		-8.278	-23.794
e) Otros pasivos corrientes		1.935	-964
f) Otros activos y pasivos no corrientes		0	-253
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**-5.334**	**-5.772**
a) Pagos de intereses		0	0
b) Cobros de dividendos		0	0
c) Cobros de intereses		4.947	7.204
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios		-10.281	-12.976
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**69.553**	**15.474**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		**-13.210**	**-13.746**
a) Empresas del grupo y asociadas		0	0
b) Inmovilizado intangible		-967	-791
c) Inmovilizado material		-12.177	-12.892
d) Inversiones inmobiliarias		0	0
e) Otros activos financieros		-66	-63
7. Cobros por desinversiones		**2**	**1**
a) Empresas del grupo y asociadas		0	0
c) Inmovilizado material		0	0
d) Inversiones inmobiliarias		0	0
e) Otros activos financieros		2	1
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		**-13.208**	**-13.745**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		**-15.000**	**-10.034**
a) Dividendos		-15.000	-10.034
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9)		**-15.000**	**-10.034**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	Nota 18.7	-378	-115
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/- D)		**40.967**	**-8.420**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		228.692	237.112
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		269.659	228.692

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2025.

03

Memoria

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. Actividad de la Entidad

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, Medio Propio (en adelante FNMT-RCM o la Entidad) es una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 84.1.a).2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con personalidad jurídica propia, patrimonio y tesorería propios y autonomía de gestión en los términos de dicha ley.

La FNMT-RCM está adscrita al Ministerio de Hacienda, a través de la Subsecretaría de Hacienda, según lo dispuesto en el artículo 12.11 b) del Real Decreto 206/2024 de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda.

El Real Decreto 51/2023 de 31 de enero aprueba el nuevo Estatuto de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, Medio propio

El nuevo estatuto responde a una triple finalidad: adaptar su norma reguladora al ordenamiento jurídico vigente; desarrollar los requisitos previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con la ampliación del ámbito subjetivo de los diferentes poderes adjudicadores y no adjudicadores que pueden realizar encargos a la FNMT-RCM, E.P.E., M.P. en su condición de medio propio; y recoger las diversas actividades de seguridad, innovación y administración digital que están configurando a la FNMT-RCM, E.P.E., M.P., como un referente en el ámbito de los servicios digitales y la innovación.

La FNMT-RCM, E.P.E., M.P., es medio propio personificado de la Administración General del Estado, de las comunidades y ciudades autónomas y de las entidades locales, así como de los organismos, entes y entidades del sector público estatal, autonómico y local, sean de naturaleza jurídica pública o privada, vinculados o dependientes de aquellas, en los términos fijados en los artículos 1.3 y 5.1 de su nuevo estatuto y en la disposición adicional quincuagésima sexta, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Con fecha 29 de mayo de 2020 la Intervención General de la Administración del Estado emitió el informe favorable sobre la memoria que acompañaba a la propuesta de declaración de la FNMT-RCM, E.P.E., M.P., como medio propio y servicio técnico.

El Real Decreto-Ley 11/2020 en su disposición final séptima modificó el régimen jurídico de la FNMT- RCM, E.P.E., M.P., posibilitando su actuación como medio propio personificado de los poderes adjudicadores pertenecientes a los ámbitos públicos estatales, autonómicos y locales, mediante la introducción de una disposición adicional quincuagésima quinta en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Esta disposición adicional quincuagésima quinta en su apartado 5, parte que afecta a FNMT-RCM, E.P.E., M.P., ha sido modificada y sustituida por la disposición adicional quincuagésima sexta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en vigor desde el 1 de enero de 2023.

En los ejercicios 2020 y 2023, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 749/2019, de 27 de diciembre, la Entidad ha actualizado el registro público administrativo (Inventario de Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local, INVENTE) incorporando la calificación como medio propio mencionada en los párrafos anteriores.

La FNMT-RCM, E.P.E., M.P., se rige por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, en el ejercicio de las potestades administrativas atribuidas y, específicamente, en aquellos aspectos regulados para las entidades públicas empresariales en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en su nuevo Estatuto publicado el 1 de febrero de 2023 en el Boletín Oficial del Estado.

Constituyen las funciones y competencias principales de la FNMT-RCM, E.P.E., M.P., las siguientes:

- La acuñación de monedas de todas clases, de acuerdo con la legislación aplicable.
- La elaboración de cospeles, la acuñación de medallas y trabajos análogos para el Estado o particulares.
- La impresión de billetes de banco de cualquier divisa y la producción de papel de alta seguridad para la impresión de estos billetes o en su caso para otros documentos públicos o privados, de conformidad con la legislación nacional, comunitaria o internacional aplicable.
- La elaboración de documentos oficiales de identificación, etiquetas, instrumentos, códigos, soportes, incluyendo los destinados a la seguridad y trazabilidad de productos del tabaco, así como de otras labores oficiales, que se exijan tanto en la normativa comunitaria como nacional.
- La elaboración de los documentos por los que se hacen efectivos cualesquiera tributos o precios públicos, billetes, impresos y listas de lotería nacional, en el soporte idóneo y seguro que le sea encomendado.
- La estampación de toda clase de documentos, sellos, signos o efectos postales y de franqueo, de acuerdo con lo establecido por la legislación aplicable y en las condiciones que proponga el operador postal.
- La prestación de servicios de seguridad, técnicos y administrativos, en las comunicaciones a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos, así como los servicios de identificación electrónica y de confianza para las transacciones electrónicas, dirección electrónica habilitada y notificación electrónica, digitalización, depósito y custodia de documentos en cualquier soporte, y la expedición, fabricación y suministro de los títulos o certificaciones de usuario, en soporte digital o en tarjeta; la provisión de servicios o certificados de usuario, en soporte digital o en tarjeta; la provisión de servicios blockchain y de emisión y verificación de credenciales descentralizadas, y el desarrollo y prestación de servicios digitales, para la transformación digital de las administraciones públicas, de acuerdo con los términos que establezcan las disposiciones legales de ámbito nacional, comunitario o internacional.
- La realización de actuaciones de asistencia técnica, asesoramiento y consultoría relacionados con las funciones y competencias a que se refieren los apartados anteriores.
- El fomento de las actuaciones realizadas en los ámbitos artístico, cultural y para la formación a través del Museo de la Casa de la Moneda y la Escuela de Grabado y Diseño Gráfico, entre otras.
- Cualquier otro que se le atribuya por disposición legal, reglamentaria o por instrumento legal.

La actividad productiva de la Entidad se lleva a cabo en las fábricas de su propiedad en Madrid y Burgos. El domicilio institucional está situado en Madrid, calle Jorge Juan, 106.

Con fecha 1 de enero de 2015 entró en vigor la Orientación (UE) 2015/280 del Banco Central Europeo (en adelante BCE), de 13 de noviembre de 2014, sobre el establecimiento del Sistema de Producción y Adquisición del Eurosistema (BCE/2014/44), que modificó el sistema de producción y adquisición de billetes del Eurosistema.

En relación con dicha Orientación, con fecha 30 de diciembre de 2014, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año

2015. La disposición adicional segunda de esta Ley modificó la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, incluyendo una nueva disposición adicional, la octava, con efectos 1 de enero de 2015 y con la siguiente redacción:

“El Banco de España, de acuerdo con la normativa del Banco Central Europeo, podrá encomendar la producción de billetes en euros que le corresponda a una sociedad mercantil de capital público en la que ostente una mayoría de control, cuyo objeto social exclusivo será la producción de billetes en euros en el ámbito del Sistema Europeo de Bancos Centrales”.

Adicionalmente, en la Ley 36/2014 se ha incluido una disposición adicional nonagésima quinta, que en la redacción vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, ha mantenido el siguiente tenor:

"Hasta el 31 de diciembre de 2017, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre -Real Casa de la Moneda podrá mantener una participación de hasta el 20 % en la sociedad mercantil de capital público a la que se refiere la Disposición adicional octava de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, que deberá contar con los recursos personales y materiales para ejercer sus funciones. Durante dicho periodo, las dos entidades podrán compartir los servicios comunes necesarios para el desarrollo de sus actividades.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda además podrá fabricar billetes distintos del euro y podrá prestar a la citada sociedad, conforme a lo previsto en la normativa vigente de contratación, los servicios accesorios a la fabricación de billetes euro que dicha sociedad pueda demandar".

Como consecuencia de la publicación de esta normativa, la FNMT-RCM, E.P.E., M.P. y el Banco de España firmaron un protocolo con fecha 19 de diciembre de 2014 para la creación de la sociedad a que se refiere la disposición final segunda de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, con el fin de que dicha sociedad instrumental controlada por el Banco de España y participada en un 20 % por la FNMT- RCM se encontrase constituida en 2015, asegurando con ello que la producción de los billetes asignados al Banco de España se fabriquen por la citada sociedad, cumpliendo así con la Orientación del BCE y como forma de garantizar el mantenimiento en España del conocimiento técnico especializado y del empleo asociado a dicha actividad.

En el citado Protocolo, la FNMT-RCM, E.P.E., M.P. asumió la obligación de constituir una sociedad para que, una vez constituida, el Banco de España adquiriese el 80 % del capital.

El Protocolo fue aprobado por el Consejo de Administración de la FNMT-RCM el 15 de diciembre de 2014 y elevado al órgano de adscripción de la FNMT-RCM, E.P.E., M.P., en aquel momento la Subsecretaría de Hacienda y Administraciones Públicas.

La citada Sociedad se constituyó el 30 de octubre de 2015 con el nombre de Imprenta de Billetes, S.A. (IMBISA) y con fecha de inicio de operaciones 1 de noviembre de 2015. La venta del 80 % de la participación de la FNMT-RCM al Banco de España se formalizó el 2 de noviembre de 2015.

La Ley 3/2017, de 27 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, en su disposición final vigésima novena, modificó la disposición adicional nonagésima quinta de la Ley

36/2014, quedando redactada con el siguiente contenido (redacción vigente desde el 29 de junio de 2017):

"Hasta tanto la Sociedad "Imprenta de Billetes, S.A." (IMBISA) desarrolle su actividad de producción de billetes euro en las instalaciones de la entidad pública empresarial Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, esta entidad, podrá mantener la participación de hasta el 20% en la referida sociedad IMBISA. Una vez cese la actividad de la Sociedad mercantil IMBISA en las instalaciones de la FNMT-RCM, esta entidad procederá dentro del plazo de seis meses a la enajenación al Banco de España de las acciones que ostente en dicha Sociedad. Durante dicho periodo, las dos entidades, podrán compartir los servicios comunes necesarios para el desarrollo de sus actividades.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda además podrá fabricar billetes distintos del euro y podrá prestar a la citada sociedad, conforme a lo previsto en la normativa vigente de contratación, los servicios accesorios a la fabricación de billetes euro que dicha sociedad pueda demandar."

La Ley 31/2022, de Presupuestos Generales del Estado para 2023 en su Disposición final vigésima sexta, modifica la Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado para 2017. Se da nueva redacción a la Disposición final vigésima novena, que queda redactada como sigue:

"La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda podrá fabricar billetes distintos del euro y podrá prestar a la sociedad Imprenta de Billetes, S.A. (IMBISA), conforme a lo previsto en la normativa vigente de contratación, los servicios accesorios a la fabricación de billetes euro que dicha sociedad pueda demandar".

En el mes de septiembre de 2023, IMBISA ha trasladado su sede social y su actividad a unas instalaciones de nueva construcción.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones Sectoriales; así como el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero de 2021.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido en la Entidad durante el ejercicio.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la presente memoria) se presentan en miles de euros, excepto que se indique lo contrario, siendo el euro la moneda funcional de la Entidad.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, formuladas por la Directora General de la FNMT-RCM, serán elevadas al Consejo Rector para su aprobación.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente, en su caso, por el Consejo Rector, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 5, 6, 7, 9, 10 y 11).
- Vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Notas 5, 6 y 7).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 14).
- La recuperación de los activos por impuestos diferidos.

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales y se revisan periódicamente.

Sin embargo, es posible que bien la disposición de información adicional o bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en el cierre contable de ejercicios venideros; en este caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

La información correspondiente al ejercicio 2025 contenida en estas cuentas anuales se presenta, a efectos comparativos, junto con la información del ejercicio 2024, que ha sido reexpresada con los ajustes que se detallan en la Nota 2.6 de esta memoria.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan en forma agrupada para facilitar su comprensión si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información de agregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Corrección de errores

En el ejercicio 2025, se han identificado errores no materiales en cuentas de balance de 2023 y 2024, que se han procedido a su reclasificación, relativas a estimaciones de ventas indebidas y una devolución relacionada con bonificaciones al SEPE.

En consecuencia, se han reexpresado las cifras del ejercicio 2024 mediante el ajuste que se detalla a continuación:

- Activo Corriente: III Deudores Comerciales (93) miles de euros.
- Patrimonio Neto: III Reservas (20) miles de euros.
  VII Resultado del Ejercicio (78) miles de euros.
- Pasivo Corriente: V Acreedores Comerciales 5 miles de euros.

3. Distribución de Resultados

El Consejo Rector, con posterioridad a la formulación realizada por la persona titular de la Dirección General, aprobará las Cuentas Anuales y la propuesta de distribución de resultados para su elevación a la persona titular de la Subsecretaria de Hacienda.

La propuesta de distribución de los resultados positivos obtenidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Base de reparto	**miles de euro**
Beneficio del ejercicio	37.690
Total Base de reparto	**37.690**
Aplicación	
A reservas estatutarias	22.690
Distribución de dividendos	15.000
Total Aplicación	**37.690**

4. Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 4.2 para el inmovilizado material. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

4.1.1. Licencias, patentes y marcas (propiedad industrial)

Las patentes, licencias y marcas se valoran inicialmente a su precio de adquisición. Comprenden también los gastos realizados en desarrollo cuando los resultados de los respectivos proyectos emprendidos por la Entidad fuesen positivos y, cumpliendo los necesarios requisitos legales, se inscriban en el correspondiente Registro. Se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles, estimadas normalmente en diez años.

4.1.2. Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas, tanto adquiridos a terceros como elaborados por la propia Entidad. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal en un periodo de tres años.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

4.2 Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran registrados a su coste de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro de valor (si hubiera, esta se registraría conforme al criterio mencionado en esta misma Nota).

Los trabajos que la Entidad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se contabilizan como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Edificios	33-50
Instalaciones y utillaje	4-20
Elementos de transporte	6,25
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	1-5

La Entidad amortiza determinada maquinaria e instalaciones complejas especializadas sobre la base del número de turnos trabajados por jornada cuando trabajan más de un turno diario. Esta base de cálculo ha supuesto un incremento en la dotación a la amortización del inmovilizado material en el ejercicio 2025 de aproximadamente 242 miles de euros, con respecto a la dotación que hubiera resultado de haber trabajado estos elementos a un solo turno.

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

La Entidad no amortiza determinados bienes de patrimonio histórico adquiridos y asignados al Museo, contabilizados en el capítulo de Otro Inmovilizado, por entender que dichos bienes (colecciones de monedas, billetes, sellos y otros) no se deprecian. El importe por el que se registran es el del coste de adquisición, que al 31 de diciembre de 2025 asciende a 5.727 miles de euros.

Al cierre de cada ejercicio, la Entidad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En caso de que el activo necesite de otros para generar flujos de efectivo, la estimación del valor recuperable se realiza a nivel de aquella agrupación de activos más pequeña capaz por sí sola de generar flujos de efectivo (unidades generadoras de efectivo).

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso, dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría en ese momento si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge aquellos terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para explotarlos en régimen de alquiler, para generar plusvalías en su venta o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.4. Arrendamientos

La Entidad utiliza determinados activos en régimen de arrendamiento a terceros. Todos los contratos de arrendamiento formalizados por la Entidad han sido clasificados como arrendamientos operativos ya que, atendiendo a la sustancia de los mismos, en ninguno de los casos se adquiere la propiedad de los activos objeto del arrendamiento ni los derechos y riesgos inherentes a la misma.

Los gastos por cuotas de alquiler que con carácter de rentas mínimas están establecidos en los contratos, así como los gastos por otros conceptos ligados al arrendamiento de importe determinable al inicio del contrato, se imputan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de duración de estas operaciones.

Consecuentemente, cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período del arrendamiento.

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
3. Activos financieros a coste.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles a la misma.

Valoración posterior

Activos financieros a coste amortizado: los préstamos y partidas a cobrar se valoran o por su coste amortizado o por su valor recuperable, el que resulte menor de ambos. El valor recuperable se estima en función de la solvencia del deudor y de la antigüedad de la deuda. Si el valor recuperable es inferior al valor en libros se dota el deterioro correspondiente por la diferencia.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste: los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las provisiones por deterioro y sus reversiones se cargan y abonan respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Entidad, ya sean a largo o a corto plazo, los clasifica en la siguiente categoría:

Los pasivos financieros a coste amortizado: Son los que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o también aquellos que, sin ser considerados como instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial.

Valoración inicial

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, minorado por los costes de la transacción directamente atribuibles.

Valoración posterior

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

4.5.3. Instrumentos de patrimonio

Se consideran empresas del Grupo las vinculadas con la Entidad por una relación de control, ya sea directa o indirecta. Asimismo, se consideran empresas Asociadas aquellas sobre las que la Entidad ejerce una influencia significativa (se presume que existe influencia significativa cuando se posee al menos el 20% de los derechos de voto de la sociedad). Adicionalmente, en la categoría de Multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas se valoran inicialmente por su coste más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable (entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión) y, en caso de no disponerse de estos, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada.

4.6 Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable, entendiéndose por este último el importe que la Entidad podrá obtener por su enajenación en el mercado en el curso normal del negocio menos los costes necesarios para llevarla a cabo (costes de terminación, comercialización, venta y distribución).

La fórmula aplicada por la Entidad para la determinación del coste para cada tipo de existencias es la siguiente:

- **Materias primas y otros aprovisionamientos**: se valoran inicialmente a su precio de adquisición utilizando el precio medio ponderado.
- **Productos intermedios y terminados**: se valoran inicialmente a su coste medio de producción. En el coste se incluye el coste medio ponderado de los materiales incorporados, de los trabajos realizados por terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes directos e indirectos de mano de obra y gastos generales de fabricación.
- **Productos en curso**: se valoran aplicando el criterio del grado de avance, que establece como resultado el correspondiente a aplicar al resultado final de cada producto en curso, el porcentaje que resulte de comparar los costes directos e indirectos reales incurridos, respecto a los costes totales previstos. Los costes incurridos incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables.

Los descuentos comerciales, las rebajas concedidas y otras partidas similares se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las

existencias. Asimismo, los descuentos por pronto pago se reconocen como una reducción del coste de las existencias adquiridas.

La Entidad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna corrección valorativa por deterioro cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que motivaron el reconocimiento de una corrección de valor de las existencias dejan de existir o existe una clara evidencia que justifica un incremento del valor neto realizable debido a cambios en las circunstancias económicas, se procede a revertir la corrección valorativa previamente efectuada, teniendo como límite dicha reversión el menor importe entre el coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. Tanto las correcciones de valor de las existencias como su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.7. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el euro, por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran en moneda extranjera. Dichas transacciones se registran en euros aplicando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se producen las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha en el mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en la partida “Diferencias de cambio”.

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En general se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

En cambio, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y estos son objeto de reconocimiento en tanto pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.9 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

La empresa reconocerá los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produzca la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Si el importe de los servicios prestados fuese menor que el importe de las facturas emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente del balance de situación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. Igualmente, los gastos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos y pasivos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos y gastos, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Entidad diferencia entre:

- **Provisiones**: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad y en los que el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- **Pasivos contingentes**: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Entidad y que no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

El balance de situación de la Entidad recoge todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa, teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes, si existen, no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre ellos en la memoria.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en las actividades de la Entidad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura debida a las actividades de la Entidad.

Los criterios de reconocimiento inicial, dotación a la amortización y posibles correcciones valorativas por deterioro de valor de dichos activos son los ya descritos en la Nota 4.2.

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, y de acuerdo con la legislación vigente, se mantiene un control sobre el grado de contaminación de vertidos y emisiones, así como una adecuada política de retirada de residuos. Los gastos incurridos para estos fines se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que ocurren.

4.12 Gastos de personal

4.12.1. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado comunicado o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

4.12.2. Premios de permanencia

La Entidad tiene el compromiso de pagar a sus empleados una gratificación extraordinaria como premio a su fidelidad por los años de servicio continuado cuando cumplen 25, 35 y 40 años de servicio efectivo (véase Nota 14). Estas obligaciones se reconocen en el balance de situación de acuerdo con su devengo a lo largo de la vida laboral de cada trabajador, estimándose su cuantía en función del importe a satisfacer en el momento del desembolso y actualizándolo a un tipo de interés de mercado.

4.12.3. Retribuciones post-empleo

La Entidad está sujeta a la Resolución de 7 de octubre de 2004 en la que se fijan las especificaciones del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, que obliga a efectuar una contribución anual a un plan de aportación definido equivalente a un determinado porcentaje del salario pensionable de cada trabajador que viene fijado en los Presupuestos Generales del Estado en función de las categorías profesionales.

Las contribuciones realizadas a este tipo de planes, en los ejercicios en las que las hay, se registran en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13 Transacciones entre partes vinculadas

La Entidad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a precios de mercado o según el método de coste incrementado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.14. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes: aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general se considera de un año; aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio; y también el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.15 Resultado de operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente de la Entidad que ha sido enajenado, o dispuesto de él por otra vía, o que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede ser separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Entidad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas", tanto el resultado de las actividades interrumpidas como el resultado reconocido por la valoración razonable menos los costes de venta por la enajenación de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

En este sentido, la segregación de la rama de actividad de fabricación de billetes de euro fue considerada como operación interrumpida. El importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias incluyó el resultado de la valoración razonable menos los costes de venta de los activos que constituyeron la actividad interrumpida más los resultados de dicha unidad de negocio desde el inicio del ejercicio hasta la fecha efectiva de segregación.

Para registrar la operación interrumpida de la segregación de la actividad de fabricación de billetes, la Entidad aplicó la Norma de Registro y Valoración 19.ª del Plan General de Contabilidad.

La baja contable de los activos y pasivos de la FNMT-RCM que pasaron a ser de titularidad de la sociedad Imprenta de Billetes, S. A. se efectuó y registró según el valor contable de los mismos en la FNMT-RCM.

Tras actualizar el valor de los elementos patrimoniales del inmovilizado transferidos a Imprenta de Billetes, S. A. a su valor razonable, la valoración de las participaciones recibidas por la FNMT-RCM se registró según el valor neto de los activos y pasivos transmitidos.

5. Inmovilizado Intangible

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2025 y 2024 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2025

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2024	**557**	**32.979**	**33.536**
Dotaciones del ejercicio	-	751	751
Traspasos	-	216	216
Disminuciones	-	-	-
Saldo a 31.12.2025	**557**	**33.946**	**34.503**
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2024	**(557)**	**(30.936)**	**(31.493)**
Dotación del ejercicio	-	(1.312)	(1.312)
Traspasos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo a 31.12.2025	**(557)**	**(32.248)**	**(32.805)**

Valor neto contable a 31.12.2024	**-**	**2.043**	**2.043**
Valor neto contable a 31.12.2025	**-**	**1.698**	**1.698**

Ejercicio 2024

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2023	**557**	**32.188**	**32.745**
Altas	-	472	472
Traspasos	-	319	319
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2024	**557**	**32.979**	**33.536**
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2023	**(557)**	**(29.533)**	**(30.090)**
Dotación del ejercicio	-	(1.403)	(1.403)
Traspasos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo a 31.12.2024	**(557)**	**(30.936)**	**(31.493)**

Valor neto contable a 31.12.2023	**-**	**2.655**	**2.655**
Valor neto contable a 31.12.2024	**-**	**2.043**	**2.043**

5.1 Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2025, la Entidad mantiene en su inmovilizado intangible, elementos totalmente amortizados que todavía están en uso y cuyo detalle es como sigue (en miles de euros):

	2025	2024
Propiedad industrial	557	557
Aplicaciones informáticas	30.334	28.698
Total	**30.891**	**29.255**

5.2. Correcciones valorativas por deterioro

Los Administradores de la Entidad consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado intangible al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante el ejercicio.

6. Inmovilizado Material

Ejercicio 2025

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
COSTE				
Saldo a 31.12.2024	**209.240**	**321.770**	**10.729**	**541.739**
Altas		5.574	9.739	15.277
Salidas, bajas y reducciones	(36)	(3.565)		(3.565)
Traspasos		7.202	(7.418)	(216)
Saldo a 31.12.2025	**209.204**	**330.981**	**13.050**	**553.235**
AMORTIZACIÓN				
Saldo a 31.12.2024	**(93.555)**	**(257.454)**	**-**	**(351.009)**
Dotación del ejercicio	(675)	(13.514)	-	(14.189)
Disminuciones	-	3.557	-	3.557
Traspaso	-	-	-	-
Saldo a 31.12.2025	**(94.230)**	**(267.411)**	**-**	**(361.641)**
CORRECCIÓN POR DETERIORO			-	
Saldo a 31.12.2024	-	**(279)**	-	**(279)**
Reconocido en el ejercicio	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-
Reversiones	-	-	-	-
Saldo a 31.12.2025	-	**(279)**	**-**	**(279)**
Valor neto contable a 31.12.2024	**115.684**	**64.037**	**10.729**	**190.451**
Valor neto contable a 31.12.2025	**114.974**	**63.291**	**13.050**	**191.315**

Ejercicio 2024

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
COSTE				
Saldo a 31.12.2023	**208.053**	**319.566**	**9.842**	**537.461**
Altas	12	5.390	6.250	11.652
Salidas, bajas y reducciones	-	(7.054)	-	(7.054)
Traspasos	1.175	3.868	(5.363)	(319)
Saldo a 31.12.2024	**209.240**	**321.770**	**10.729**	**537.739**
AMORTIZACIÓN				
Saldo a 31.12.2023	**(92.874)**	**(250.934)**	-	**(343.808)**
Dotación del ejercicio	(681)	(13.565)	-	(14.246)
Disminuciones	-	7.045	-	7.045
Traspaso	-	-	-	-
Saldo a 31.12.2024	**(93.555)**	**(257.454)**	-	**(351.009)**
CORRECCIÓN POR DETERIORO			-	
Saldo a 31.12.2023	-	**(279)**	-	**(279)**
Reconocido en el ejercicio	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-
Reversiones	-	-	-	-
Saldo a 31.12.2024	-	**(279)**	**-**	**(279)**
Valor neto contable a 31.12.2023	**115.179**	**68.353**	**9.842**	**193.374**
Valor neto contable a 31.12.2024	**115.685**	**64.037**	**10.729**	**190.451**

La principal adición del ejercicio 2024 corresponde a las adquisiciones de equipos de impresión y capturadores biométricos por un importe de 2.109 miles de euros.

Los traspasos del ejercicio 2025 responden a elementos de inmovilizado que se encontraban en curso al cierre del ejercicio anterior.

No se han producido altas especialmente relevantes en 2025, con inversiones en los diferentes departamentos productivos (Burgos, Imprenta y Tarjetas).

Las bajas del ejercicio 2025 corresponden a diversas instalaciones y máquinas. Las bajas, y en algunos casos la posterior venta, han supuesto una pérdida de 8,28 miles de euros, importe que figura registrado en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado – resultados por enajenaciones y otras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El desglose del epígrafe “Terrenos y Construcciones” es el siguiente:

	Coste al 31.12.2025	Coste al 31.12.2024
Terrenos	103.082	103.118
Construcciones		
Industriales	85.397	85.397
Comerciales	20.725	20.725
Total	**209.204**	**209.240**

6.1 Correcciones valorativas por deterioro

Durante el ejercicio 2025 no se han producido pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material.

6.2. Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Entidad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados todavía en uso y cuyo detalle se presenta a continuación:

	2025	2024
Construcciones	83.717	82.772
Instalaciones técnicas y maquinaria	98.439	93.601
Otro inmovilizado	115.865	113.139
Total	**298.021**	**289.512**

6.3. Compromisos firmes de adquisición

La Entidad tiene contratos firmados al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 por un valor de 10.579 miles de euros y 4.443 miles de euros respectivamente, correspondientes fundamentalmente al equipamiento para un proyecto del Centro Tecnológico de Burgos y diferente maquinaria productiva pendiente de entrega.

6.4. Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. Inversiones Inmobiliarias

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2025 y 2024 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2025

	Terrenos	Construcciones	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2024	**8.831**	**7.300**	**16.131**
Traspasos	-	-	-
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2025	**8.831**	**7.300**	**16.131**
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2024	-	**(5.581)**	**(5.581)**
Dotación del ejercicio	-	(218)	(218)
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2025	-	**(5.799)**	**(5.799)**
Valor neto contable a 31.12.2024	**8.831**	**1.718**	**10.549**
Valor neto contable a 31.12.2025	**8.831**	**1.501**	**10.332**

Ejercicio 2024

	Terrenos	Construcciones	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2023	**8.831**	**7.300**	**16.131**
Traspasos	-	-	-
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2024	**8.831**	**7.300**	**16.131**
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2023	-	**(5.365)**	**(5.365)**
Dotación del ejercicio	-	(216)	(216)
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2024	-	**(5.581)**	**(5.581)**
Valor neto contable a 31.12.2023	**8.831**	**1.935**	**10.766**
Valor neto contable a 31.12.2024	**8.831**	**1.718**	**10.549**

7.1. Inversiones inmobiliarias en función de su destino

El valor de las inversiones inmobiliarias en función del destino que la Entidad da a las mismas es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2025

	Destinadas a arrendamiento		Para su venta	Total
	Arrendadas	No arrendadas		
Terrenos	8.707	-	124	8.831
Construcciones	7.123	-	-	7.123
Oficinas y locales comerciales	-	123	-	123
Viviendas	-	-	54	54
Total	**15.830**	**123**	**178**	**16.131**

Ejercicio 2024

	Destinadas a arrendamiento		Para su venta	Total
	Arrendadas	No arrendadas		
Terrenos	8.707	-	124	8.831
Construcciones	7.123	-	-	7.123
Oficinas y locales comerciales	-	123	-	123
Viviendas	-	-	54	54
Total	**15.830**	**123**	**178**	**16.131**

En el ejercicio 2025 los ingresos derivados de inversiones inmobiliarias destinadas a arrendamiento han ascendido a 625 miles de euros. Estos ingresos de explotación se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Al cierre del ejercicio 2025, el importe mínimo de los arrendamientos futuros garantizados por los contratos firmados, considerando su duración, es de 639 miles de euros (véase Nota 8.2).

7.2. Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas estas inversiones, considerándose que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

8. Arrendamientos

8.1. Arrendamientos operativos - Arrendatario

Para el desarrollo de su actividad, la Entidad alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes. Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor durante los ejercicios 2025 y 2024 son las siguientes:

- Alquiler de aparatos de aire comprimido: contrato de suministro de aire comprimido de 12 meses de duración, con una cuota fija mensual.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el detalle de los pagos futuros mínimos por los contratos de arrendamiento operativo, desglosados por plazos de vencimiento, es el siguiente (en miles de euros):

	2025	2024
Hasta 1 año	101	39
Entre 1 y 5 años	-	-
Total	**101**	**39**

Los gastos devengados en el ejercicio 2025 por arrendamientos operativos han ascendido a 110 miles de euros (39 miles de euros en el ejercicio 2024).

8.2. Arrendamientos operativos – Arrendador

Durante los ejercicios 2025 y 2024, determinados elementos del inmovilizado de la Entidad han estado arrendados a terceros en régimen de arrendamiento operativo. El detalle de los cobros futuros mínimos no cancelables correspondientes a dichos arrendamientos es el siguiente (en miles de euros):

	2025	2024
Hasta 1 año	621	604
Entre 1 y 5 años	1.279	1.258
Total	**1.900**	**1.862**

Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor durante los ejercicios 2025 y 2024 han sido las siguientes:

- Alquiler de nave industrial a la empresa Compañía Europea de Cospeles, S. A.: Con fecha 8 de enero de 2024 entró en vigor el contrato firmado, con una duración de tres años y con prórroga automática por periodos sucesivos de un año, salvo denuncia expresa por cualquiera de las partes con una antelación mínima de seis meses a su vencimiento inicial o a cualquiera de las prórrogas. Este contrato proviene de otro anterior firmado en enero de 2000 y prorrogado en diversas ocasiones hasta la firma del contrato actual.

Al cierre del ejercicio 2025, en el pasivo no corriente del balance de situación adjunto bajo el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo”, se incluye un importe de 101 miles de euros correspondiente a la fianza recibida de la Compañía Europea de Cospeles S. A. y cuyo plazo de devolución coincidirá con la finalización del contrato. (véanse Notas 9.2.4 y 16).

La Entidad ha suscrito un contrato de otorgamiento de derecho real de prenda, sin desplazamiento posesorio, de primer rango, sobre los derechos de crédito dimanantes del contrato de arrendamiento, con Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES), en calidad de acreedor; en virtud del contrato de préstamo participativo suscrito entre SEPIDES y Compañía Europea de Cospeles, S.A.

9. Activos financieros a largo plazo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la composición y movimientos de los epígrafes “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo” e “Inversiones Financieras a Largo Plazo” del Balance de Situación adjunto, han sido los siguientes (en miles de euros):

	Saldo a 31 de diciembre 2024	Entradas y Dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Activos financieros a coste a largo plazo	**44.000**	**-**	**-**	**-**	**44.000**
Activos financieros a coste	47.075	-	-	-	47.075
-Participaciones en empresas del grupo y asociadas	47.075	-	-	-	47.075
-Corrección de valor por deterioro.	(3.075)	-	-	-	(3.075)
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo	**435**	**88**	**(22)**	**(65)**	**436**
-Créditos a terceros	334	88	(22)	(65)	335
-Otros activos financieros	785	-	-	-	785
-Corrección de valor por deterioro	(684)	-	-	-	(684)

	Saldo a 31 de diciembre 2023	Entradas y Dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Activos financieros a coste a largo plazo	**44.000**	**-**	**-**	**-**	**44.000**
Activos financieros a coste	47.075	-	-	-	47.075
-Participaciones en empresas del grupo y asociadas	47.075	-	-	-	47.075
-Corrección de valor por deterioro.	(3.075)	-	-	-	(3.075)
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo	**421**	**75**	**(12)**	**(49)**	**435**
-Créditos a terceros	319	75	(11)	(49)	334
-Otros activos financieros	786		(1)	-	785
-Corrección de valor por deterioro	(684)	-	-	-	(684)

A 31 de diciembre de 2024 y 2025 el detalle del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” del balance de situación adjunto, es el siguiente (en miles de euros):

	Saldo a 31 de diciembre 2024	Entradas y Dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo	**218**	**169**	**(209)**	**-**	**178**
Créditos a terceros a corto plazo	200	162	(200)	-	162
Otros activos financieros	18	7	(9)	-	16
-Otras inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	-
-Fianzas constituidas a corto plazo	18	7	(9)	-	16

	Saldo a 31 de diciembre 2023	Entradas y Dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo	**339**	**200**	**(322)**	**-**	**218**
Créditos a terceros a corto plazo	321	200	(321)	-	200
Otros activos financieros	18	1	(1)	-	18
-Otras inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	-
-Fianzas constituidas a corto plazo	18	1	(1)	-	18

9.1. Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de las Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas, así como la información más significativa de cada una de ellas a dichas fechas, se detalla a continuación (datos obtenidos de los estados financieros auditados a la fecha indicada):

Ejercicio 2025

Nombre Domicilio Actividad	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Pédidas Ejerc. Anteriores	Rdo. Explotac.	Rdo. Activ. Continuadas	Total Patrimonio Neto
Compañía Europea de Cospeles S.A. Madrid										
Fabricación de Cospeles	50%	3.075	(3.075)	-	6.150	4.152	(9.780)	4.126	2.860	3.381
Imprenta de Billetes S. A. Madrid										
Fabricación de Billetes euro	20 %	44.000	-	44.000	220.000	-	-	-	-	220.000

Ejercicio 2024

Nombre Domicilio Actividad	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Pédidas Ejerc. Anteriores	Rdo. Explotac.	Rdo. Activ. Continuadas	Total Patrimonio Neto
Compañía Europea de Cospeles S.A. Madrid										
Fabricación de Cospeles	50%	3.075	(3.075)	-	6.150	4.152	(11.494)	2.858	1.713	521
Imprenta de Billetes S. A. Madrid										
Fabricación de Billetes euro	20 %	44.000	-	44.000	220.000	-	-	-	-	220.000

1) Dentro del apartado de inversiones en empresas del grupo la Entidad dispone de una participación en la empresa Compañía Europea de Cospeles, S. A. que no cotiza en mercados organizados de venta de valores.

La Entidad posee directamente, el 50 % de las participaciones en Compañía Europea de Cospeles, S. A., sociedad de nacionalidad española dedicada a la fabricación y comercialización de cospeles destinados a la acuñación de monedas. La Compañía Europea de Cospeles, S. A. presenta en el ejercicio 2025 un volumen de negocio de 42.818 miles de euros, así como un valor total de inmovilizado material e intangible no corriente neto de 3.297 miles de euros.

La Entidad no formula cuentas anuales consolidadas con Compañía Europea de Cospeles, S. A. dado que no existe control, al tratarse de una sociedad multigrupo, y, por lo tanto, no forman un grupo de sociedades según lo establecido por la legislación mercantil aplicable.

La Entidad ha suscrito un contrato de otorgamiento de derecho real de prenda, sin desplazamiento posesorio, de primer rango, sobre las acciones que posee de Compañía Europea de Cospeles, S.A., con Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES), en calidad de acreedor; en virtud del contrato de préstamo participativo suscrito entre SEPIDES y Compañía Europea de Cospeles, S.A.

2) En este apartado, la Entidad también recoge la participación en la sociedad Imprenta de Billetes, S. A., que no cotiza en mercados organizados de valores.

La sociedad Imprenta de Billetes, S. A. inició su actividad el 1 de noviembre de 2015. Es medio propio del Banco de España y su objeto social es la producción de billetes euro, por encargo del Banco de España. La Entidad posee directamente el 20 % de las acciones de esta sociedad. Imprenta de Billetes, S. A. presenta en el ejercicio 2025 un volumen de negocio de 52.654 miles de euros y un valor total de activo no corriente neto de 166.331 miles de euros.

La Entidad no formula cuentas anuales consolidadas con Imprenta de Billetes, S. A., dado que no mantiene control sobre la misma.

El Banco de España, como accionista mayoritario de IMBISA, ha impulsado una reforma legal para ampliar el objeto social, para poder afrontar nuevas oportunidades de negocio, como sería la fabricación de billetes no Euro.

9.2. Inversiones financieras a largo y corto plazo

9.2.1. Instrumentos de patrimonio.

A 31 de diciembre de 2025 el detalle de los instrumentos de patrimonio de la Entidad, así como la información más significativa a la fecha citada era la siguiente:

Ejercicio 2025

Nombre Domicilio Actividad	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Otras Partidas de Patrimonio	Resultado de Explotac..	Resultado de Actividades Continuadas	Total Patrimonio Neto
J. Vilaseca S. A. Barcelona										
Fabricación de papel	9,99 %	684	(684)	-	6.840	1.894	-	926	1.127	9.912

Ejercicio 2024

Nombre Domicilio Actividad	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Otras Partidas de Patrimonio	Resultado de Explotac..	Resultado de Actividades Continuadas	Total Patrimonio Neto
J. Vilaseca S. A. Barcelona										
Fabricación de papel	9,99 %	684	(684)	-	6.840	1.540	-	170	324	8.735

La sociedad J. Vilaseca, S. A. fue constituida el 9 de mayo de 1932 y su actividad principal es la fabricación de papel de alta calidad. En julio de 1991 la Entidad tomó una participación del 12,8 % del capital. Es una sociedad que no cotiza en mercados organizados de venta de valores.

En el año 2019 la sociedad J. Vilaseca, S. A. realizó una reducción de capital con una posterior ampliación de capital, con entrada de un nuevo socio dominante, como consecuencia de la cual la participación de la Entidad en el capital se redujo al 9,99 %. Con fecha 31 de diciembre de 2022 se ha reclasificado la participación que la Entidad mantenía en J. Vilaseca al epígrafe de Activos no corrientes mantenidos para la venta. Con fecha 31 de diciembre de 2023 se revirtió la reclasificación anterior al no cumplirse con los requisitos requeridos en la normativa vigente.

En Consejo de Administración de noviembre de 2025, han formulado un proyecto de segregación de la rama de actividad de manipulados, en beneficio de la sociedad participada Global Converting, S.L.

9.2.2. Créditos a terceros.

Este epígrafe “Créditos a terceros”, dentro de inversiones financieras a largo plazo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye los concedidos por la Entidad a sus empleados para la adquisición de viviendas.

La duración de los mismos oscila entre 10 y 13 años o hasta la edad prevista de jubilación, con la posibilidad de un período de 3 años de carencia de principal y devengan un interés anual del 3 %.

9.2.3. Otros activos financieros

Dentro de inversiones financieras a largo plazo, recoge el importe de la fianza entregada por la empresa Compañía Europea de Cospeles S. A. por el alquiler de una nave industrial depositada por la Entidad en la Comunidad de Madrid (véanse Notas 8.2 y 16).

9.3. Información relativa al Balance

9.3.1. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de los activos financieros distribuidos por clases y categorías es el siguiente (salvo inversiones en empresas del Grupo y Asociadas, efectivo y otros activos equivalentes y saldos con Administraciones Públicas):

Ejercicio 2025	Activos financieros a Coste	Activos financieros a Valor razonable con cambios en Patrimonio neto	Activos financieros a coste amortizado	Total
Activos financieros a largo plazo	**-**	**-**	**436**	**436**
- Instrumento de patrimonio		-	-	-
- Corrección por deterioro inst. patrim.		-	-	-
- Créditos a terceros	-	-	335	335
- Otros activos financieros	-	-	101	101
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**-**	**-**	**.**	**-**
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	.	-
- Corrección por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	.	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**-**	**-**	**29.986**	**29.986**
Activos financieros a corto plazo	**-**	**-**	**190**	**190**
- Créditos a terceros a corto plazo	-	-	162	162
- Otros activos financieros	-	-	28	28
Total Activos financieros	**-**	**-**	**30.612**	**30.612**

Ejercicio 2024	Activos financieros a Coste	Activos financieros a Valor razonable con cambios en Patrimonio neto	Activos financieros a coste amortizado	Total
Activos financieros a largo plazo	**-**	**-**	**435**	**435**
- Instrumento de patrimonio		-	-	-
- Corrección por deterioro inst. patrim.		-	-	-
- Créditos a terceros	-	-	334	334
- Otros activos financieros	-	-	101	101
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**-**	**-**	**-**	**-**
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-
- Corrección por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**-**	**-**	**48.680**	**48.680**
Activos financieros a corto plazo	**-**	**-**	**230**	**230**
- Créditos a terceros a corto plazo	-	-	200	200
- Otros activos financieros	-	-	30	30
Activos financieros a largo plazo	**-**	**-**	**49.345**	**49.345**

9.3.2. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de los pasivos financieros distribuidos por categorías y por clases es el siguiente (salvo los saldos con Administraciones Públicas)

	2025	2024
	Débitos y otras partidas a pagar	
Provisiones a largo plazo	7.230	5.739
Deudas a largo plazo	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	101	101
Periodificaciones a largo plazo	1.580	-
Provisiones a corto plazo	1.434	2.215
Deudas a corto plazo	11.284	6.535
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	29.576	38.611
Periodificaciones a corto plazo	527	-
Total pasivos financieros	**51.732**	**53.201**

9.3.3. Clasificación por vencimientos

Atendiendo a los vencimientos de los activos financieros y pasivos financieros determinados o determinables, la clasificación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente (salvo los saldos con Administraciones Públicas):

Ejercicio 2025

Activos Financieros	Categoría	2026	2027	2028	2029	2030	Resto	Total
Créditos al personal	largo plazo	-	67	67	67	67	67	335
Fianzas	largo plazo	-	-	-	-	-	101	101
Clientes por ventas	largo plazo	-	-	-	-	-	-	0
Activos disponibles para la venta	largo plazo	-	-	-	-	-	-	0
Corrección valorativa activos para venta	largo plazo	-	-	-	-	-	-	0
Clientes por ventas	corto plazo	39.487	-	-	-	-	-	39.487
Deterioro por operaciones comerciales	corto plazo	(9.735)	-	-	-	-	-	(9.735)
Clientes empresas grupo	corto plazo	0	-	-	-	-	-	0
Deudores varios	corto plazo	10	-	-	-	-	-	10
Personal	corto plazo	167	-	-	-	-	-	167
Créditos al personal	corto plazo	57	-	-	-	-	-	57
Créditos a terceros	corto plazo	162	-	-	-	-	-	162
Fianzas	corto plazo	16	-	-	-	-	-	16
Inversiones financieras a corto plazo	corto plazo	-	-	-	-	-	-	0
Otros activos financieros	corto plazo	12	-	-	-	-	-	12
Total a corto plazo		**30.176**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**30.176**
Total a largo plazo		**0**	**67**	**67**	**67**	**67**	**168**	**436**

Ejercicio 2024

Activos Financieros	Categoría	2025	2026	2027	2028	2029	Resto	Total
Créditos al personal	largo plazo	-	67	67	67	67	67	334
Fianzas	largo plazo	-	-	-	-	-	101	101
Clientes por ventas	largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta	largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Corrección valorativa activos para venta	largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Clientes por ventas	corto plazo	62.255	-	-	-	-	-	62.225
Deterioro por operaciones comerciales	corto plazo	(13.797)	-	-	-	-	-	(13.797)
Clientes empresas grupo	corto plazo	-	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	corto plazo	8	-	-	-	-	-	8
Personal	corto plazo	165	-	-	-	-	-	165
Créditos al personal	corto plazo	49	-	-	-	-	-	49
Créditos a terceros	corto plazo	200	-	-	-	-	-	200
Fianzas	corto plazo	18	-	-	-	-	-	18
Inversiones financieras a corto plazo	corto plazo	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	corto plazo	12	-	-	-	-	-	12
Total a corto plazo		**48.910**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**48.910**
Total a largo plazo		**-**	**67**	**67**	**67**	**67**	**168**	**435**

Ejercicio 2025

Pasivos Financieros	Categoría	2026	2027	2028	2029	2030	Resto	Total
Obligaciones prestaciones al personal	largo plazo	-	201	201	201	201	4.216	5.020
Otras provisiones personal	largo plazo	-	442	442	442	442	442	2.210
Otras provisiones	largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas	largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Periodificaciones a largo plazo	largo plazo	-	527	527	526	-	-	1.580
Fianzas empresas grupo	largo plazo	-	-	-	-	-	101	101
Acreedores inmovilizado	corto plazo	9.134	-	-	-	-	-	9.134
Otras fianzas	corto plazo	2.150	-	-	-	-	-	2.150
Provisiones devoluciones clientes	corto plazo	1.434	-	-	-	-	-	1.434
Deudas con entidades crédito	corto plazo	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores	corto plazo	17.048	-	-	-	-	-	17.048
Proveedores empresas grupo y asociadas	corto plazo	1.920	-	-	-	-	-	1.920
Acreedores comerciales	corto plazo	9.362	-	-	-	-	-	9.362
Obligaciones prestaciones al personal	corto plazo	158	-	-	-	-	-	158
Otras provisiones	corto plazo	936	-	-	-	-	-	936
Otros personal	corto plazo	(25)	-	-	-	-	-	(25)
Periodificaciones a corto plazo	corto plazo	527	-	-	-	-	-	527

Anticipos de deudores	corto plazo	177	-	-	-	-	-	177
Total a corto plazo		**42.821**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**42.821**
Total a largo plazo		**-**	**1.170**	**1.170**	**1.169**	**643**	**4.758**	**8.911**

Ejercicio 2024

Pasivos Financieros	**Categoría**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**Resto**	**Total**
Obligaciones prestaciones al personal	largo plazo	-	177	177	177	177	3.720	4.428
Otras provisiones personal	largo plazo	-	262	262	262	262	263	1.311
Otras provisiones	largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas	largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Fianzas empresas grupo	largo plazo	-	-	-	-	-	101	101
Acreedores inmovilizado	corto plazo	4.310	-	-	-	-	-	4.310
Otras fianzas	corto plazo	2.225	-	-	-	-	-	2.225
Provisiones devoluciones clientes	corto plazo	2.215	-	-	-	-	-	2.215
Deudas con entidades crédito	corto plazo	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores	corto plazo	24.855	-	-	-	-	-	24.855
Proveedores empresas grupo y asociadas	corto plazo	543	-	-	-	-	-	543
Acreedores comerciales	corto plazo	9.408	-	-	-	-	-	9.408
Obligaciones prestaciones al personal	corto plazo	170	-	-	-	-	-	170
Otras provisiones	corto plazo	2.350	-	-	-	-	-	2.350
Otros personal	corto plazo	(37)	-	-	-	-	-	(37)
Anticipos de deudores	corto plazo	1.322	-	-	-	-	-	1.322
Total a corto plazo		**47.361**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**47.361**
Total a largo plazo		**-**	**439**	**439**	**439**	**439**	**4.084**	**5.840**

9.4. Información relativa a la cuenta de pérdidas y ganancias

9.4.1. Las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros para los ejercicios 2025 y 2024, son las siguientes:

	2025			**2024**		
Clases	**Largo Plazo**	**Corto Plazo**	**Total**	**Largo Plazo**	**Corto Plazo**	**Total**
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

9.4.2. Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación de tipo de interés efectivo por categoría de activo financiero para los ejercicios 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025			2024		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Activos Financieros						
Créditos al personal	20	-	20	18	-	18
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-
Obligaciones prestaciones al personal	443	-	443	50	-	50
Otros activos financieros	-	4.889	4.889	-	7.325	7.325
Total Activos financieros	**463**	**4.889**	**5.352**	**68**	**7.325**	**7.393**
Pasivos Financieros						
Obligaciones prestaciones al personal	(153)	-	(153)	(298)	-	(298)
Otros pasivos financieros		-	-		(12)	(12)
Total Pasivos Financieros	**(153)**	**-**	**(153)**	**(298)**	**(12)**	**(310)**
Total	**310**	**4.889**	**5.199**	**(230)**	**7.312**	**7.083**

9.4.3. Los importes de las correcciones valorativas efectuadas en el ejercicio e imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de los distintos instrumentos financieros para los ejercicios 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025			2024		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Inversiones largo plazo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Operaciones comerciales	**-**	**4.842**	**4.842**	**-**	**(1.404)**	**(1.404)**
Créditos incobrables	-	-	-	-	-	-
Clientes	-	4.842	4.842	-	(1.404)	(1.404)
Provisiones a largo plazo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Otras provisiones	-	-	-	-	-	-
Total	-	**4.842**	**4.842**	-	**(1.404)**	**(1.404)**

10. Existencias

La composición del epígrafe al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente (miles de euros):

	2025			2024		
	Coste	Correcciones por deterioro	Saldo Final	Coste	Correcciones por deterioro	Saldo Final
Comerciales	383	-140	243	5.019	(137)	4.882
Materias primas y otros aprovisionamientos	55.769	-8.602	47.167	52.489	(9.944)	42.546
Productos en curso y semiterminados	14.702	-2.850	11.852	13.910	(2.920)	10.990
Productos terminados	18.263	-4.026	14.236	20.574	(4.595)	15.979
Total	**89.117**	**-15.618**	**73.499**	**91.992**	**(17.596)**	**74.396**

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 responden fundamentalmente a la disminución del valor neto realizable de diversos artículos como consecuencia de la baja rotación de los mismos.

10.1. Existencias en poder de terceros

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el importe de las existencias en poder de terceros ascendía a 1.490 miles de euros y 3.856 miles de euros respectivamente.

10.2. Seguros

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

11. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 figuran incluidos en este epígrafe saldos de dudoso cobro por importe de 9.736 y 13.797 miles de euros respectivamente, totalmente provisionados.

El movimiento durante los dos últimos ejercicios de las correcciones valorativas por deterioro ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Importe
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**13.142**
Dotación del ejercicio 2024	1.975
Reversión del ejercicio 2024	(1.321)
Aplicación de provisiones 2024	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**13.797**
Dotación del ejercicio 2025	281
Reversión del ejercicio 2025	(4.343)
Aplicación de provisiones 2025	
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**9.735**

A cierre del ejercicio 2025, sigue mantenimiento un saldo importante un cliente institucional extranjero. El saldo de clientes actual se ha reducido hasta los 10.630 miles de euros por el suministro de billetes. Los retrasos en el cobro de la deuda, provocó correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio 2023 y 2024. Dicho cliente ha procedido a la cancelación parcial de la deuda; cabe destacar, el compromiso por parte del cliente para la cancelación de la deuda en el próximo ejercicio (Nota 24).

Los Administradores consideran que las correcciones valorativas constituidas, tanto en los créditos comerciales a largo como a corto plazo, son consistentes con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y los riesgos inherentes a la actividad propia de la Entidad.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente (en miles de euros):

	Saldo al 31.12.2025	**Saldo al 31.12.2024**
Tesorería	269.659	228.692
Total	**269.659**	**228.692**

El apartado de Tesorería recoge tanto los saldos en cuentas bancarias a la vista como en las cuentas de caja. Asimismo, recoge los activos líquidos equivalentes y los depósitos cuyo vencimiento en el momento de su adquisición no era superior a los tres meses.

Ligero descenso del tipo de interés en el último ejercicio, pero mantiene una remuneración positiva de los saldos en cuenta corriente y de los depósitos a plazo en el año 2025.

Se han obtenido rendimientos que oscilan entre el 1,8% y 2,9%, dependiendo de la entidad bancaria.

13. Fondos Propios

13.1. Capital

El capital de la Entidad no está representado por acciones o cualquier otro título de propiedad y su titularidad pertenece al Ministerio de Hacienda.

13.2. Reservas

13.2.1. Reservas estatutarias

La reserva estatutaria, establecida para garantizar su adecuado funcionamiento, procede de la distribución de resultados.

13.2.2. Reservas voluntarias

El saldo de estas reservas incluye las procedentes de la revalorización del inmovilizado material, por importe de 100.310 miles de euros (véase Nota 5), y 44.384 miles de euros de las acumuladas a la fecha de transformación del extinto Organismo Autónomo. No existen restricciones a la disponibilidad de estas reservas.

También incluye un importe de 3.378 miles de euros, correspondiente al impacto neto de efecto impositivo que tuvo la entrada en vigor del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprobó el Nuevo Plan General de Contabilidad en el ejercicio 2007. Estas reservas son de libre disposición.

Con fecha 5 de octubre de 2011 se llevó a cabo la extinción de la Fundación Real Casa de la Moneda y se incorporaron todos sus activos y pasivos al balance de la Entidad, así como los fondos propios generados hasta dicha fecha, que se encuentran registrados íntegramente en el epígrafe de “Reservas Voluntarias” y que totalizan 866 miles de euros.

14. Provisiones a largo plazo

14.1. Provisión premios de antigüedad

El convenio colectivo en vigor establece que los empleados de la Entidad, tras alcanzar ciertos años de permanencia, tienen derecho a una serie de retribuciones a largo plazo denominadas premios de antigüedad, consistentes en el pago de una sola vez de determinadas cantidades. La Entidad tiene registrada la provisión correspondiente para hacer frente a los pagos futuros derivados de este compromiso.

En los ejercicios 2025 y 2024 se han realizado las dotaciones relativas a los compromisos devengados en cada período con cargo a la cuenta de gastos de personal. El cálculo se ha realizado basándose en estudios internos no actuariales, que consideran individualmente la antigüedad y salario de cada trabajador, el período que resta hasta la percepción de los premios, un incremento anual de salarios estimado en el 2 % (2,5 % en 2024) y una tasa de actualización del 2,4 %

(2,58 % en 2024) Al cierre del ejercicio 2013, la Entidad encargó estudios actuariales profesionales que permitieran validar para ese ejercicio las provisiones aplicadas sobre la base de los criterios citados. Los resultados no registraron diferencias significativas con respecto al cálculo empleado por la Entidad, por lo que se sigue aplicando el mismo procedimiento.

Al cierre del ejercicio 2025 se han traspasado a corto plazo, dentro del epígrafe "Personal remuneraciones pendientes de pago" del balance de situación adjunto, 158 miles de euros correspondientes a los premios de antigüedad y a las medallas que se entregarán en el año 2026 y 40 miles de euros dentro de "Otras deudas con Administraciones Públicas" por la seguridad social correspondiente.

Esta provisión se ha registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024: la parte correspondiente al devengo del premio dentro del epígrafe "Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados", y la parte de la seguridad social asociada en el epígrafe "Gastos de personal – Cargas Sociales".

14.2. Otras provisiones

El epígrafe "Otras provisiones" recoge como partidas más importantes:

- De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo, el trabajador de la Entidad que estime que desempeña funciones de una categoría superior a aquella en la que se encuentre encuadrado, sin ocupar vacante de superior categoría y sin que le abonen las diferencias salariales, podrá reclamar el reconocimiento de dichas funciones. La Entidad provisiona este concepto sobre la base de estudios internos que consideran las tablas salariales aprobadas y el histórico de las valoraciones de las reclamaciones resueltas en los últimos ejercicios. La provisión correspondiente a revisiones de categoría salarial solicitadas por los empleados de la Entidad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 asciende a 2.061 miles de euros y 787 miles de euros, respectivamente. La dotación de esta provisión en el ejercicio, por importe de 274 miles de euros, se encuentra registrada en el epígrafe de "Sueldos, salarios y asimilados" y la tasa de actualización calculada para esta provisión en 2025, en el epígrafe de "Ingresos financieros".
- Al cierre del ejercicio 2025 se han traspasado a largo plazo, al no estimar en el próximo ejercicio el pago de ningún semestre.
- Dentro del epígrafe de Otras Provisiones se encuentran registrados al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 unos importes de 149 miles de euros y de 525 miles de euros correspondiente a la estimación efectuada para hacer frente a otras reclamaciones laborales. Además, cabe señalar que existen riesgos posibles en litigios con otras reclamaciones laborales por un importe de 428 miles euros.

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 de este epígrafe del Pasivo del Balance de Situación es el siguiente:

	Provisión premios de antigüedad	Otras provisiones	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**3.681**	**2.089**	**5.770**
Dotaciones del ejercicio 2024	978	773	1.751
Aplicaciones del ejercicio 2024	-	(501)	(501)
Reversión del ejercicio 2024	-	(713)	(713)
Traspasos al pasivo corriente 2024	(232)	(337)	(569)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**4.427**	**1.311**	**5.738**
Dotaciones del ejercicio 2025	1.100	342	1.443
Aplicaciones del ejercicio 2025	-	(12)	-12
Reversión del ejercicio 2025	(309)	(432)	(742)
Traspasos al pasivo corriente 2025	(198)	1.001	803
Saldo a 31 de diciembre de 2025	**5.020**	**2.210**	**7.230**

El Consejo de Administración y el Consejo Rector, así como los asesores legales de la Entidad consideran que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de los procedimientos abiertos no producirá efectos adicionales significativos en las cuentas anuales de los ejercicios en que finalicen.

15. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe "Deudas a corto plazo" es el siguiente (en miles de euros):

	Saldo al 31.12.2025	Saldo al 31.12.2024
Deudas con entidades de crédito	**-**	**-**
Intereses corto plazo deudas entidades crédito	-	-
Otros Pasivos Financieros	**11.284**	**6.536**
Proveedores de inmovilizado	9.134	4.310
Fianzas y depósitos recibidos	2.150	2.226
Total	**11.284**	**6.536**

16. Proveedores, empresas multigrupo y vinculadas

El detalle de este epígrafe es el siguiente (en miles de euros):

	2025	2024
Otros pasivos financieros		
Otras deudas		
Compañía Europea Cospeles, S. A.	1.603	372
J. Vilaseca, S. A.	317	171
Total	**1.920**	**543**

En la Nota 21.1 se incluye el detalle de las transacciones realizadas con partes vinculadas.

Asimismo, en el ejercicio 2025 dentro del pasivo no corriente, en el epígrafe "Deudas a largo plazo empresas del grupo y asociadas", se encuentra registrada la fianza depositada por la Compañía Europea de Cospeles S. A. por el alquiler de una nave industrial por un importe de 101 miles de euros. (véanse Notas 8.2 y 9.2.4).

17. Administraciones Públicas y situación fiscal

a FNMT-RCM, como entidad adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias de Empresas, Instituciones y Entidades Públicas, elaborado por El Foro de Empresas, Instituciones y Entidades Públicas de la Agencia Tributaria, ha cumplido efectivamente el contenido del mismo durante el ejercicio 2025.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2025

Administraciones Públicas deudoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.25
Activos por impuesto diferido	**3.584**	**1.026**	**4.610**
Otras deudas de las Administraciones Públicas	-	**37**	**37**
Hacienda Pública, deudora Impuesto sociedades	-	33	33
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	4	4
Total	**3.584**	**1.063**	**4.647**

Administraciones Públicas acreedoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.25
Pasivos por impuesto corriente	**-**	**1.787**	**1.787**
Otras deudas con Administraciones Públicas	**-**	**8.159**	**8.159**
Hacienda Pública, acreedora por IVA	**-**	3.362	3.362
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	**-**	2.121	2.121
Hacienda Pública, acreedora por otros varios	**-**	8	8
Organismos de la Seguridad Social	**-**	2.668	2.668
Total	**-**	**9.946**	**9.946**

Ejercicio 2024 Reexpresado

Administraciones Públicas deudoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.24
Activos por impuesto diferido	**4.747**	**1.117**	**5.864**
Otras deudas de las Administraciones Públicas	**-**	**33**	**33**
Hacienda Pública, deudora Impuesto sociedades	-	**33**	**33**
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	-	-
Total	**4.747**	**1.150**	**5.897**

Administraciones Públicas acreedoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.24
Pasivos por impuesto corriente	**-**	**2.159**	**2.159**
Otras deudas con Administraciones Públicas	**-**	**8.700**	**8.700**
Hacienda Pública, acreedora por IVA	**-**	4.463	4.463
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	**-**	1.680	1.681
Hacienda Pública, acreedora por otros varios	**-**	7	7
Organismos de la Seguridad Social	**-**	2.550	2.550
Total	**-**	**10.859**	**10.859**

17.1. Situación fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2025 la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2021 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2022 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Entidad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias con las autoridades fiscales por el

tratamiento fiscal otorgado a determinadas operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2025.

17.2. Impuesto sobre beneficios

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos al pago del Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo de gravamen del 25 % sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por gastos de I+D+i. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

A continuación, se incluye una conciliación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales (en miles de euros):

Ejercicio 2025

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	**Disminución**	**Total**
Resultado del ejercicio	37.690		37.690
Impuesto sobre beneficios	11.418		11.418
Diferencias permanentes	16		16
Diferencias temporarias			
De la Entidad individual			
Con origen en el ejercicio	4.100		4.100
Con origen ejercicios anteriores	-	(9.247)	(9.247)
Base imponible (resultado fiscal)	**53.224**	**(9.247)**	**43.977**
Cuota íntegra (25 %)	13.306	(2.312)	10.994
Deducciones fiscales aplicadas	-	-	-
Cuota líquida	13.306	(2.312)	10.994
Retenciones y pagos a cuenta	-	(9.207)	(9.207)
Importe a ingresar (a devolver)	**13.306**	**(11.519)**	**1.787**

Ejercicio 2024 Reexpresado

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	**Disminución**	**Total**
Resultado del ejercicio	37.931		37.931
Impuesto sobre beneficios	12.644		12.644
Diferencias permanentes	5		5
Diferencias temporarias			
De la Entidad individual			
Con origen en el ejercicio	4.467		4.467
Con origen ejercicios anteriores	-	(3.180)	(3.180)
Base imponible (resultado fiscal)	**55.047**	**(3.180)**	**51.971**
Cuota íntegra (25 %)	13.788	(795)	12.993
Deducciones fiscales aplicadas	-	(17)	(17)
Cuota líquida	13.788	(812)	12.976
Retenciones y pagos a cuenta	-	(10.817)	(10.817)
Importe a ingresar (a devolver)	**13.788**	**(11.629)**	**2.159**

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es como sigue (en miles de euros):

Miles de euros	**2025**	**2024 Reexpresado**
Impuesto corriente	10.994	12.950
Impuesto diferido	1.287	(305)
Ajustes positivos Impuesto sobre Beneficio	(863)	-
Gasto por impuesto sobre sociedades	**11.418**	**12.645**

17.3. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la composición y movimiento de estos epígrafes del balance de situación adjunto es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2025

	Saldo al 31.12.24	Registrado en la cuenta de resultados		Ajustes tipo impositivo	Saldo al 31.12.25
		Adiciones	Retiros		
Activos por impuesto diferido					
Por diferencias temporarias					
Deudores	553	360	(553)	-	360
Premios Personal	1.166	273	(136)	-	1.303
Atrasos Personal	721	336	(505)	-	552
Amortizaciones	-	-	-	-	-
Deterioro cuentas a cobrar(*)	3.424	56	(1.085)	-	2.395
Deterioro inversiones financieras	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Total	**5.864**	**1.025**	**(2.279)**	**-**	**4.610**

Ejercicio 2024

	Saldo al 31.12.23	Registrado en la cuenta de resultados		Ajustes tipo impositivo	Saldo al 31.12.24
		Adiciones	Retiros		
Activos por impuesto diferido					
Por diferencias temporarias					
Deudores	366	187	-	-	553
Premios Personal	1.018	245	(97)	-	1.166
Atrasos Personal	823	193	(295)	-	721
Amortizaciones	103	-	(86)	(17)	-
Deterioro cuentas a cobrar(*)	3.250	492	(317)	-	3.424
Deterioro inversiones financieras	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Total	**5.560**	**1.117**	**(795)**	**(17)**	**5.864**

Las diferencias temporarias se originan como consecuencia, principalmente, del deterioro de cuentas a cobrar, de la dotación de la provisión para hacer frente al pago de atrasos de convenio y de las provisiones para premios al personal y de otras provisiones para riesgos y gastos.

Las diferencias permanentes positivas se componen de aquellos gastos que la normativa fiscal no permite deducir de la base imponible del impuesto.

De la totalidad de activos diferidos registrados al cierre del ejercicio 2024 se estima que revertirá durante el ejercicio 2025 un importe de 1.000 miles de euros.

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento de su reconocimiento y al menos al cierre del ejercicio. En el ejercicio 2024 se han ajustado los activos por impuestos diferidos como consecuencia de la modificación en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del tipo impositivo a aplicar en el impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2016 y posteriores, lo que ha supuesto una reducción de los mismos de 17 miles de euros.

18. Ingresos y Gastos

18.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución de la cifra de negocios de los ejercicios 2025 y 2024 clasificada por segmento de actividad es la siguiente (en miles de euros):

	2025	2024 Reexpresado
Artes gráficas	159.057	153.133
Metales	80.624	85.912
Papel	19.473	20.941
Servicios	27.359	39.017
Otros	39.727	37.805
Total	**326.240**	**336.808**

Por otro lado, se presenta a continuación la distribución geográfica de la cifra de negocios de los ejercicios 2025 y 2024:

	2025	2024 Reexpresado
Nacional	290.694	291.761
Unión Europea	26.391	22.404
Resto del mundo	9.155	22.643
Total	**326.240**	**336.808**

18.2. Aprovisionamientos

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente (en miles de euros):

	2025			2024		
	Compras	Variación de existencias	Total consumos	Compras	Variación de existencias	Total consumos
Mercaderías	4.533	5.439	9.972	11.118	(949)	**10.169**
Materias primas y otros aprovisionamientos	108.241	(5.069)	103.172	114.468	(6.448)	**108.020**
Total	**112.774**	**370**	**113.144**	**125.585**	**(7.397)**	**118.189**

El detalle de las compras de los ejercicios 2025 y 2024 en función de su origen es el siguiente:

	2025	2024
Nacionales	52.330	52.720
Adquisiciones intracomunitarias	41.715	41.837
Importaciones	18.729	31.028
Total	**112.774**	**125.585**

18.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones de explotación consideradas no reintegrables e imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 han sido (en miles de euros):

Origen	2025			2024		
	Organismo Concedente	Importe concedido	Imputación a resultados	Organismo Concedente	Importe concedido	Imputación a resultados
Explotación	Estatal	140	140	Estatal	122	122
Explotación	U. E.	246	246	U. E.	27	27
Total		**386**	**386**		**149**	**149**

Las subvenciones estatales recibidas en el ejercicio 2025 corresponden a gastos de formación del personal.

Los Administradores de la Entidad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

La Entidad no aplica la Orden EHA/733/2010, referida a subvenciones obtenidas para adquirir un activo o para su construcción, mejora y renovación del mismo, al no haber recibido ninguna subvención de las recogidas en la citada orden.

18.4. Gastos de Personal

La composición del epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente (en miles de euros):

	2025	2024
Sueldos y salarios	59.122	55.431
Indemnizaciones	8	10
Total	**59.130**	**55.441**

La composición del epígrafe "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Seguridad social a cargo de la empresa	19.981	18.706
Otros gastos sociales	2.888	2.312
Total	**22.869**	**21.018**

La partida "Otros gastos sociales" incluye entre otros conceptos los gastos de formación del personal y la prima de un seguro médico.

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han efectuado aportaciones al Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, al no fijarse ninguna cuantía en los Presupuestos Generales del Estado de los citados ejercicios.

El número medio de empleados durante los ejercicios 2025 y 2024 distribuido por categorías profesionales es como sigue:

Categoría	2025	2024
Dirección General	1	1
Direcciones y Jefaturas de Servicio	36	36
Personal técnico y similares	525	496
Personal administrativo y auxiliar	127	125
Personal obrero y subalterno	644	614
Total	**1.333**	**1.272**

La distribución por sexos de la plantilla al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025			2024		
Categoría	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección General	-	1	1	-	1	1
Direcciones y Jefaturas de servicio	30	9	39	28	6	34
Personal técnico y similares	379	158	537	368	145	513
Personal administrativo y auxiliar	89	34	123	89	31	120
Personal obrero y subalterno	507	141	648	504	135	639
Total	**1.005**	**343**	**1.348**	**989**	**318**	**1.307**

El Consejo Rector de la Entidad al cierre del ejercicio 2025 está compuesto por la presidenta, la secretaria y catorce vocales, lo que hace un total de dieciséis personas de las cuales siete son mujeres y nueve hombres.

18.5. Servicios exteriores

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente (en miles de euros):

Miles de euros	2025	2024
Arrendamientos y cánones	605	793
Reparaciones y conservación	8.491	7.332
Servicios de profesionales independientes	8.161	8.139
Transportes	2.566	1.747
Primas de seguros	464	497
Servicios bancarios y similares	276	258
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.041	1.293
Suministros	4.842	4.323
Otros gastos	38.735	34.042
Total	**65.181**	**58.424**

18.6. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente (en miles de euros):

PROVISIÓN	2025	2024
Pérdidas por créditos incobrables	-	-
Dotación por devoluciones de clientes	(1.434)	(749)
Reversión provisión responsabilidades	-	-
Reversión por devoluciones de clientes	2.215	-
Dotación deterioro operaciones comerciales a corto plazo (Nota 11)	(281)	(1.975)
Reversión deterioro operaciones comerciales a corto plazo (Nota 11)	4.342	1.320
TOTAL	**4.842**	**(1.404)**

18.7. Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio de los ejercicios 2025 y 2024 que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente (en miles de euros):

	2025		2024	
	De terceros	Total	De terceros	Total
Diferencias de cambio				
Positivas	(19)	(19)	30	30
Negativas	(366)	(366)	(132)	(132)
Total	**(385)**	**(385)**	**(102)**	**(102)**

19. Moneda Extranjera

El detalle de las transacciones realizadas en moneda extranjera durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en miles de euros):

	2025					2024				
	Dólares americanos	Libras esterlinas	Francos suizos	Otras	Total	Dólares americanos	Libras esterlinas	Francos suizos	Otras	Total
Compras	1	-	9.026	3	9.030	54	349	9.451	-	9.854
Servicios recibidos	205	36	-	13	254	190	48	-	7	245
Ventas	288	-	-	-	288	1.481				1.481
Total	**494**	**36**	**9.289**	**16**	**9.572**	**1.724**	**398**	**9.451**	**7**	**11.580**

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en miles de euros):

	2025						2024					
	Dólares USA	Francos suizos	Libras esterlinas	Yen japonés	Otras	Total	Dólares USA	Francos suizos	Libras esterlinas	Yen japonés	Otras	Total
Activo												
Deudores y otras cuentas a cobrar	44					44	254					254
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.529					1.529	1.362					1.362
Pasivo												
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(29)		(2)	(5)	(9)	(45)	(15)		(107)	(5)		(128)
Total	**1.544**		**(2)**	**(5)**	**(9)**	**1.528**	**1.601**		**(107)**	**(5)**		**1.488**

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2025 y 2024 por clases de instrumentos financieros es el siguiente (en miles de euros):

	2025			2024		
	En operaciones liquidadas durante el ejercicio	En transacciones vivas o pendientes de vencimiento a 31.12.2025	Total	En operaciones liquidadas durante el ejercicio	En transacciones vivas o pendientes de vencimiento a 31.12.2024	Total
Activo						
Deudores y otras cuentas a cobrar	(3)	(9)	(12)		11	11
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		(174)	(174)		55	55
Pasivo						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(201)	3	(198)	(170)	2	(168)
Total	**(204)**	**(180)**	**(385)**	**(170)**	**68**	**(102)**

20. Información sobre medio ambiente

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo es prevenir, reducir o reparar el daño que se pudiera producir sobre el medioambiente.

20.1. Información sobre gastos incurridos e inversiones realizadas cuyo fin sea la protección y mejora del medioambiente

La información más relevante en 2025 fue (miles de euro):

	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Transición hacia una economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Subtotales
Aprovisionamiento	**45,53**	**2,35**	**11,63**	**0,00**	**35,06**	**0,00**	**94,58**
- Con entidades del SP estatal	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	**0,00**	**0,00**	**128,95**	**128,95**	**128,95**	**0,00**	**386,85**
Otros gastos de explotación	**482,17**	**82,50**	**50,49**	**52,37**	**609,32**	**3,80**	**1.280,66**
- Con entidades del SP estatal	-	-	-	-	36,00	-	36,00
Inversiones reales	**77,44**	**60,29**	**16,01**	**1.028,95**	**18,64**	**0,00**	**1.201,33**
- Con entidades del SP estatal	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
- Con entidades del SP estatal	-	-	-	-	-	-	-
Total	**605,15**	**145,14**	**207,07**	**1.210,28**	**827,98**	**3,80**	**2.999,42**

20.2. Consumo de energía, agua y huella de carbono.

En 2025 el resumen de consumos es el siguiente:

CONSUMO	Madrid (Fuentes ext)	Madrid (Gen propia)	Fca papel (Fuentes ext)	Fca papel (Gen propia)	Subtotal
Agua (m3)	7.023	-	710.726	-	717.749
Electricidad (kWh)	13.548.103	75.520	16.518.691	131.961	30.274.275
Gas natural (kWh)	4.252.456	-	15.039.297	-	19.291.753
Gas butano	-	-		-	-
Gas propano	-	-		-	-
Gasóleo A (l)	1.611	-	5.131	-	6.742
Gasóleo B (l)	-	-	2.331	-	2.331
Gasóleo C	-	-		-	-
Gasolina (l)	1.518	-		-	1.518
Gasolina de aviación	-	-		-	-
Queroseno	-	-		-	-
Fuelóleo	-	-		-	-
GLP	-	-		-	-
Coque	-	-		-	-
Biomasa	-	-		-	-
CNG	-	-		-	-
Biocombustible	-	-		-	-
Aditivos	-	-		-	-
Diésel natural	-	-		-	-
Gases fluorados (HFC-134a; R-410A; R-407-C) (kg)	72	-	17	-	89

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Entidad no tiene registrada ninguna provisión por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. Adicionalmente, la Entidad tiene contratadas pólizas de seguro, así como planes

de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

21. Operaciones con partes vinculadas

21.1. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas a la FNMT-RCM, además de las entidades multigrupo y vinculadas, los Administradores, el personal de Alta Dirección de la Entidad (incluidos sus familiares cercanos) y aquellas entidades sobre las que los mismos puedan ejercer el control o una influencia significativa.

No se consideran partes vinculadas las controladas o influidas de forma significativa por la Administración Pública estatal. Todas las operaciones con estas entidades se realizan en condiciones normales de mercado, salvo que dichas condiciones vengan impuestas por una regulación específica.

No existen saldos deudores o acreedores mantenidos con partes vinculadas a la Entidad diferentes de las incluidas en la Nota 16.

Asimismo, el detalle de las transacciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en miles de euros):

	2025		2024	
	Compañía Europea de Cospeles S. A.	IMBISA	Compañía Europea de Cospeles S. A.	IMBISA
INGRESOS				
Venta de productos	-	10.324	-	5.437
Prestación de servicios	-	69	-	100
Otros ingresos de explotación	625		607	
GASTOS	12.633	41	16.620	
INVERSIONES Compras de terrenos	-	-	-	-

Las operaciones con partes vinculadas y empresas asociadas realizadas en el transcurso de los ejercicios 2025 y 2024 son propias del tráfico ordinario de la Entidad y se han realizado de acuerdo a la legislación vigente. Las transacciones más significativas son las siguientes:

- Compras de materias primas (cospeles) a la entidad Compañía Europea de Cospeles, S. A.
- Contratos de arrendamiento de nave industrial con Compañía Europea de Cospeles, S. A. Los ingresos derivados de dichos contratos figuran incluidos en la partida “Otros Ingresos de Explotación” del cuadro anterior.
- Ventas de productos y materiales auxiliares a Compañía Europea de Cospeles, S. A. y a Imprenta de Billetes, S. A.
- Venta de papel para billetes a Imprenta de Billetes, S. A.
- Repercusión a Imprenta de Billetes, S. A. del canon establecido por el uso para fines públicos de determinadas instalaciones en el edificio de la FNMT-RCM en régimen de autorización especial de uso, así como la dotación a Imprenta de Billetes, S. A. de los recursos materiales y servicios comunes necesarios para la producción del billete euro, recogida en el Convenio de Colaboración suscrito entre ambas entidades.

21.2. Información relativa a Administradores y personal directivo

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos, retribución fija, durante los ejercicios 2025 y 2024 han ascendido a 3.261 miles de euros y 3.118 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente desglose:

	2025				2024			
Concepto retributivo	**Consejo de Administración**	**Alta Dirección**	**Resto Personal Directivo**	**Total**	**Consejo de Administración**	**Alta Dirección**	**Resto Personal Directivo**	**Total**
Retribución fija	164	506	2.591	3.261	156	486	2.476	3.118

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los Administradores no han tenido concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Entidad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

21.3. Otra información referente a los Administradores

El régimen jurídico de los consejeros que integran el Consejo de Administración de la Entidad, de acuerdo con la naturaleza no mercantil de la misma, es el previsto para este tipo de entidades en la normativa aplicable al Sector Público y, en especial la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y el Estatuto de la institución, aprobado por el Real Decreto 51/2023, de 31 de enero. Asimismo, por el Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (artículo 1 y 5) por el Real Decreto 1009/2023, de 5 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (artículo 4) y por el Real Decreto 206/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda.

De acuerdo con el régimen jurídico señalado, los consejeros del Consejo de Administración regulan su régimen de incompatibilidad y conflictos de intereses de conformidad con la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y con la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado; con el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades; y con la Ley 14/1995, de 21 de abril, de incompatibilidades de altos cargos de la Comunidad de Madrid, por lo que no serán de aplicación las normas mercantiles para los administradores de las sociedades de capital, previstas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Y, específicamente, a consecuencia de la designación de la FNMT- RCM como emisor autorizado de identificadores para el sistema de trazabilidad de los productos de tabaco, por Orden HAC/1365/2018, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las normas técnicas relativas a la trazabilidad y las medidas de seguridad de los productos del tabaco, los consejeros del Consejo de Administración regulan su régimen de inexistencia de conflictos de interés con la industria del tabaco por el artículo 35.2.c) del Reglamento de ejecución (UE) 2018/574 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2017, relativo a las normas técnicas para el establecimiento y funcionamiento de un sistema de trazabilidad para los productos del tabaco.

Por consiguiente, de acuerdo con la normativa especial citada, ni los consejeros ni personas vinculadas a ellos realizan actividades o tienen participaciones u ostentan cargos o desarrollan funciones en sociedades de las previstas en los fines regulados en el Estatuto de la Entidad, ni han participado en estructuras de empresas de la industria del tabaco durante los cinco últimos años, ni poseen acciones ni participaciones en programas privados de pensiones, ni intereses pecuniarios o no pecuniarios relacionados con la industria del tabaco.

22. Otra información

22.1. Política y gestión de riesgos

22.1.1. Riesgo de mercado

Por la condición de la FNMT-RCM, de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus entidades y organismos públicos vinculados o dependientes, y de los poderes adjudicadores públicos autonómicos y locales; y por su catálogo de productos, de primera necesidad y con una demanda muy estable, se considera que la Entidad no se encuentra sometida a posibles factores de riesgo relevantes relacionados con la volatilidad del mercado.

Desde el punto de vista del suministro el actual contexto internacional impacta negativamente en las cadenas de aprovisionamiento. Hasta la fecha el efecto que estas incidencias han tenido en la actividad de la Entidad ha sido limitado.

22.1.2. Riesgo de liquidez

La Entidad mantiene una política de liquidez suficiente para soportar las necesidades previstas, de acuerdo al flujo habitual de cobros y pagos.

22.1.3. Riesgo de crédito

Con carácter general, la FNMT-RCM mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Dada su actividad de prestación de servicio público no tiene un riesgo significativo por las cuentas a cobrar que puedan originarse, más allá del posible retraso en los cobros.

En el ejercicio 2023 se produjo un retraso en el cobro de la deuda de un cliente público internacional, que incrementó la concentración del riesgo en este cliente específico. Pero en 2024, se ha llegado a un acuerdo con dicha entidad y se ha suscrito un programa de pagos para la cancelación de dicha deuda.

22.1.4. Riesgos laborales

La política de prevención de riesgos laborales, el esfuerzo y los recursos dedicados a ella y el cumplimiento de la legislación relativa a este ítem permiten considerar la inexistencia de riesgos significativos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

22.1.5. Riesgos medioambientales

El cumplimiento de la legislación vigente y la política de la Entidad en cuestiones medioambientales motivan la consideración de que no existen riesgos significativos en esta área.

22.1.6. Riesgos informáticos

Las medidas de seguridad adoptadas, así como los recursos destinados permiten evaluar como poco probables los riesgos relativos a la vulnerabilidad de los sistemas de información.

22.2. Garantías comprometidas con terceros

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el detalle de los avales presentados ante las diversas entidades y gestionados a través de entidades financieras es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2025

Concepto	Importe	Ámbito
Ventas Nacional	1.296	Nacional
Ventas Exportación	2.012	Internacional
Total	**3.308**	

Ejercicio 2024

Concepto	Importe	Ámbito
Ventas Nacional	1.045	Nacional
Ventas Exportación	1.213	Internacional
Total	**2.258**	

Otros datos relevantes de los avales, en función de su naturaleza y beneficiario, son los siguientes:

Ejercicio 2025

Naturaleza	Importe
Cumplimiento	3.308
Mantenimiento de oferta	-
Total	**3.308**

Clasificación beneficiario	Importe
AGE	234
CCAA y Entidades locales	137
Público nacional	925
Público Internacional	2.012
Total	**3.308**

Ejercicio 2024

Naturaleza	Importe
Cumplimiento	2.258
Mantenimiento de oferta	-
Total	**2.258**

Clasificación beneficiario	Importe
AGE	231
CCAA y Entidades locales	152
Público nacional	662
Público Internacional	1.213
Total	2.258

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la empresa tenía depositadas garantías en metálico por un importe de 117 y 119 miles de euros respectivamente.

Los Administradores de la Entidad consideran que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el balance de situación adjunto por las garantías otorgadas.

22.3. Honorarios de los auditores y entidades relacionadas

La auditoría de los ejercicios 2025 y 2024 ha sido realizada por la Intervención General de la Administración del Estado.

22.4. Información sobre aplazamientos de pago realizados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), preparada conforme a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

(ICAC), de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2025	2024
	Días	**Días**
Período medio total de pago a proveedores	28,46	29,49
Período medio de operaciones pagadas	28,46	29,49
Período medio de operaciones pendientes de pago	25,29	27,58
	Miles de Euros	**Miles de Euros**
Total pagos realizados	195.259	213.716
Total pagos pendientes *	11.368	24

**Se toma de referencia la situación a cierre del ejercicio.*

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestación de servicios devengadas.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas “Proveedores” y “Acreedores varios” y “Proveedores empresas multigrupo y vinculadas” del pasivo corriente del balance de situación. Los aplazamientos en los pagos por encima del máximo legal permitido están motivados, principalmente, por las diferencias surgidas con los proveedores en las condiciones pactadas en los suministros y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

23. Condición de medio propio personificado de los sectores públicos estatal, autonómico y local.

La Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en su artículo 32.2, regula los requisitos que deben cumplir los medios propios personificados de las distintas Administraciones Públicas. En particular, recoge en su letra b) el referente a la ejecución de la parte esencial de su actividad en el ejercicio de los cometidos conferidos por el poder adjudicador, concretando tal requisito en más del 80% de las actividades que lleve a cabo.

Para efectuar el cálculo del indicador de actividad del trienio 2023-2025 se han incluido junto con las ventas totales de cada uno de los ejercicios las subvenciones recibidas y se han eliminado los ingresos por alquileres al no formar parte de la actividad principal de la Entidad. Asimismo, se han eliminados las exportaciones realizadas a entidades públicas que no forman parte de la Unión Europea.

De acuerdo con este criterio, los datos reales de porcentaje de actividad para el trienio 2023-2025 son los siguientes:

Real	2023	2024	2025	TOTAL TRIENIO
Ventas totales	267.811.800	308.793.618	320.881.701	897.487.119
Ventas medio propio	252.680.961	287.812.274	284.972.994	825.466.228
Porcentaje medio propio/total	**94,22%**	**93,16%**	**88,70%**	**91,88%**

24. Hechos posteriores al cierre

Los hechos más importantes producidos después del cierre provisional de las cuentas del año 2025 son:

- A principio del mes de enero, se recibió un cobro por un importe de 1.672 miles de euro, incluido dentro del compromiso de pago para la cancelación de la deuda de un cliente público internacional. La deuda total de este cliente público internacional alcanzaba los 10.630 miles de euros al cierre del ejercicio.
- En Junta General Extraordinaria de accionistas de J. Vilaseca, de fecha 3 de marzo de 2026, se aprueba la operación de segregación a favor de la empresa participada Global Converting, S.L.

04

Informe de gestión

Año 2025

AÑO 2025

INFORME DE GESTIÓN

Como resumen de gestión y evaluación del ejercicio 2025, se puede valorar como un ejercicio estable en comparación con el realizado en 2024; sigue siendo positivo desde el punto de vista financiero, comercial, estratégico y de recursos humanos.

En cuanto a magnitudes económicas, en el ejercicio 2025 se han consolidado las cifras de facturación y de resultados, cumpliéndose el presupuesto original, todo ello a pesar de las fuertes incertidumbres.

Desde el punto de vista comercial, se ha mantenido una intensa actividad en todos los mercados nacional e internacional y en todas las actividades de la Entidad: productos tradicionales y tecnológicos. Además, se ha reforzado la presencia en los diversos foros internacionales de efectivo, artes gráficas, monedas y tecnología, con una participación mucho más activa que en ejercicios precedentes.

En relación a recursos humanos, durante el año 2025 se ha realizado un importante esfuerzo de estabilización e incremento de la plantilla con la cobertura de vacantes, manteniéndose la temporalidad en un valor mínimo del 6%. En este ejercicio se ha implementado el acuerdo de modificación del vigente convenio colectivo para la reducción de la jornada de 35 horas en la entidad, con el compromiso de no afectar las necesidades de producción y sin un incremento de recursos.

Asimismo, se han consolidado los servicios de videoacreditación y se sigue trabajando de forma intensa en proyectos como DNI en el móvil, cartera digital, desarrollo de infraestructura de firma diversos Ministerios y se están incorporando servicios también en el Centro Tecnológico de Burgos.

En 2025, se finalizaron los trabajos relacionados con la extensión de infraestructura territorial y funcional de expedición de documentos de identificación de los ciudadanos para Policía.

Por lo que respecta a la situación de las empresas participadas, destaca la evolución muy favorable de CECOSA que ha alcanzado unas cifras records de facturación y resultados positivos, lo que garantiza a medio plazo su futuro, mejora el valor de la Compañía y le permite poder hacer frente a sus compromisos con SEPIDES y el préstamo participativo existente. Además, para el ejercicio 2026 presenta unos niveles de actividad también muy elevados.

Desde el punto de vista del Plan estratégico, la entidad ha iniciado el trabajo de la mano de la Oficina de Proyectos del Plan Director, aprobado para la nueva sede de la FNMT-RCM. Se han identificado las diversas fases que permiten abordar de forma progresiva, estructurada y orientada a resultados el proyecto. Se han establecido las actividades a llevar a cabo con vistas a sus nuevas instalaciones durante los próximos 5 años bajo los siguientes ejes de actuación:

- Implantación metodologías de Smart Factory (Industria 4.0, robotización y sensorización, cadena de suministros, Analítica y movilidad, seguridad integral, etc.);
- Sostenibilidad: Con instalaciones y medios sostenibles, reducción de huella de carbono y empleo de energías alternativas.
- Digitalización: Arquitectura y sistemas soporte actualizados, flexibilidad en puestos de trabajo, movilidad, enfoque de procesos, etc…

Como resumen de cifras de la Entidad, en este ejercicio se han generado unos resultados después de impuestos de 37,69 millones de euros, cifra similar a la del ejercicio anterior (37,93 millones de euro). Resultados por encima de las previsiones, a pesar de unos ingresos inferiores a los presupuestados (7,6%) debido al mejor comportamiento de los gastos de explotación, que experimentaron una caída superior (12,9%).

Los hechos más significativos reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 son:

- El importe de la cifra de negocios del año 2025 es de 326 millones de euros, un 3,1 por ciento inferior al obtenido en 2024.
- Los gastos de explotación descienden un 3,9 por ciento, motivado principalmente por una menor reducción de la variación de las provisiones en el ejercicio.
- Los gastos de personal han sido superiores en un 7,2 por ciento respecto a los del ejercicio anterior, aumento acorde con las subidas salariales y con una plantilla media ligeramente superior a la del ejercicio anterior. En 2025 el número medio de personas fue de 1.333 efectivos de los cuales 333 fueron mujeres y 1.000 hombres; y 1.252 contratos fijos y 81 temporales.
- En otros gastos de explotación, el apartado de servicios exteriores asciende un 12 por ciento respecto a 2024, debido fundamentalmente a un mayor incurrido en gastos de consultoría y en transportes de seguridad.
- El apartado de provisiones por operaciones comerciales experimenta un descenso significativo.
- Las amortizaciones del ejercicio son similares a las del anterior, con un importe de 15,7 millones de euros.
- El cash-flow generado ha permitido realizar las inversiones necesarias para afianzar el objetivo de servicio público proporcionando altos estándares de calidad, seguridad y tecnología. Las inversiones efectuadas en el ejercicio 2025 han alcanzado los 13.144 miles de euros.

Sobre las certificaciones de gestión, se mantienen la certificación IQNet SR10, sobre nuestro sistema de gestión medio ambiental y de responsabilidad social, y la BnEI (Banknotes Ethics Initiative), que acredita nuestro esquema de cumplimiento e integridad.

En relación a certificaciones de contenido tecnológico, se ha obtenido la certificación bajo el Esquema Nacional de Seguridad, nivel ALTO, de los sistemas de información que participan en la prestación de los servicios de nube FNMT y el diseño, desarrollo y prestación de servicios de certificación para firma electrónica, servicios de tercero de confianza y autoridad de sellado de tiempo.

Y adicionalmente, se han ampliado los alcances de las actuales certificaciones ISO 20.000, 27.001 y 22.301 para incluir más servicios tales como el de Custodia de Evidencias, Documentos, Expedientes o los de tecnología distribuida (DLT - Blockchain) y nodo EBSI.

En cuanto a la evolución previsible de la Entidad, los presupuestos del ejercicio 2026 reflejan un nivel de actividad muy similar a la del ejercicio 2025, con 386 millones de euros de ventas presupuestadas y un presupuesto de resultados después de impuestos de 12,6 millones de euros.

Aunque no se vislumbran riesgos directos significativos, con unas cifras continuistas en cuanto a su ejecución, si conviene, no obstante, destacar la incertidumbre internacional: los conflictos bélicos y las últimas medidas proteccionistas a nivel mundial, pueden tener impacto en la actividad de la Entidad. Aunque es un impacto muy difícil de precisar y valorar, la imposición de aranceles está teniendo ya su efecto en el comercio internacional, tanto en logística, como especialmente en precios (materias primas, transportes, seguros, energía), afectando tanto a nuestros clientes, como a nuestros proveedores. Este hecho es especialmente sensible en las materias primas de contenido más tecnológico (chips) y en los metales, lo que va a obligar a la Entidad a estar muy atenta a la evolución de los precios y plazos de los principales suministros internacionales.

Por todos estos factores, una vez arrancado el ejercicio, FNMT-RCM abordará una revisión presupuestaria a partir del primer trimestre del ejercicio 2026.



FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE
REAL CASA DE LA MONEDA

Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid, España

Tel.: +34 91 566 66 65 - Fax: +34 91 504 29 43

www.fnmt.es